Sábado 31 de Mayo de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,215

Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.

La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.

Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.

Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.

Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.

Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones

En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.

En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.

En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.

En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

NOTICIAS VARIAS.

La locomotora del sistema Crampton.—En cuanto al hábil injeniero ingles Mr. Crampton dió a luz su nuevo sistema de locomotoras hace algunos años, se comprendio que su descubrimiento produciria una revolucion en la esplotacion de los ferro-carriles. Nos esplicaremos.—Aunque cada dia la ciencia de la locomocion hizo desde un principio nuevos progresos, y aunque la continuacion de las máquinas locomotoras haya alcanzado un alto grado de perfeccion, sin embargo, existen varios inconvenientes ya en la estructura de las vias férreas, ya en la reparticion del peso en los ejes de la máquina que hasta ahora se habian podido combatir dificilmente. Estos inconvenientes se designan en la lengua de los caminos de hierro por estas palabras: movimiento de galope, movimiento de lazo y movimiento de balanceo ó de atras adelante de la locomotora y recíprocamente.

El movimiento de galope tiene por causa principal el puesto q' ocupan en las locomotoras ordinarias las ruedas motrices y la posicion del centro de gravedad relativamente al eje de estas ruedas. Para obtener la adherencia sobre los carriles y por consiguiente la progresion, las ruedas motrices deben soportar una parte del peso de la máquina, y el centro de gravedad cae entre ese eje de detras. El eje delantero se halla pues descargado y las desigualdades de la via cuando se marcha a gran velocidad se hacen sentir mucho sobre ese eje. Hay oscilacion en torno del centro de gravedad y las ruedas delanteras pueden levantarse hasta el punto de salir de los carriles. Quizá a esta causa deben atribuirse esclusivamente los descarrilamientos que se verifican sin causa aparente.

En cuanto al movimiento de lazo, se produce por una mala reparticion del peso y por la demasiada proximidad de los ejes. En esta posicion son de temer las oscilaciones horizontales. Nada diremos del movimiento de balanceo que segun la opinion de ingenieros competentes no se halla prevenido aun en la máquina Crampton.

Sentados estos preliminares, M. Crampton ha tratado de resolver el problema de la estabilidad en todos los grados de velocidad de la máquina.

Para conseguirlo, colocó las ruedas motrices en la parte trasera de su máquina. Delante hay tambien dos ruedecitas que soportan una buena parte del peso total, y en medio otras dos que soportan muy poco de ese peso. La reparticion del peso total de las 26 toneladas q' pesa la máquina es la siguiente:—Ruedas motrices 12 toneladas; ruedas delanteras 9 toneladas; ruedas intermediarias 5 toneladas. La disposicion de la rueda motriz en la parte trasera ha permitido dar á esta rueda un diametro de 2 m. 10; el eje pasa delante del compartimiento del fuego; todo el cuerpo de la caldera está en hondo y coloca el centro de gravedad bastante bajo para aumentar la estabilidad de la masa, aunque la elevacion del centro de gravedad sobre el suelo no tenga la mayor influencia en los fenómenos que presenta la marcha rápida de las locomotoras—La separacion entre el eje motor y el eje delantero es de unos 4 m. 85, y esta separacion que se podria disminuir sin inconveniente es una de las causas que se oponen al movimiento de lazo, así como la disposicion de la rueda motriz en la parte trasera, contra el movimiento de galope.

Como el compartimiento del fuego está delante del eje motor se ha podido ensanchar el foco, los tubos son 180.

En resúmen, las innovaciones introducidas por M. Crampton en la construccion de las locomotoras, tienen por efecto los dos movimientos indicados, y por consiguiente asegurar la estabilidad de la máquina, bajar el centro de gravedad, aumentar la superficie de calorico y colocar todo el mecanismo exteriormente.

Mecanismo importante.—Un corresponsal de Paris anuncia á un diario de esta ciudad una invencion reciente, que va á acabar con el uso de los tontillos de todas las especies hasta ahora conocidas, tan pronto como las elegantes tengan noticia de ella. He aquí su descripcion. Consiste en una maquinita sumamente ingeniosa hecha de metal ligero, ó mejor de goma elástica *caoutchouc*, de la cual pende una como red ó bolson de crinolina. Esta maquinita se prende á las enaguas de modo que presente en una abertura disimulada que se deja en el talle entre el cuerpo y la falda la boca del tubo neumático conductor y el piston ó resorte del émbolo de aspiracion que forma parte del industrioso mecanismo. Al sentarse en el carruaje, al pasar por una puerta estrecha, ó al palco, se abre el tubo y este deja al traje las dimensiones bastantes para ocupar un espacio moderado: pero si se quiere lucir toda la elegancia del talle y la gracia del vestido en el paseo público, ó en un salon de baile, en donde los tontillos y el almidon reinan triunfantes, no hay mas que apretar el émbolo; el aire rellena las cavidades del tejido y se hincha majestuosamente la *crinolina*. Las ventajas de esta máquina providencial no hay que ponderarlas; pues á no hacer uso de ella, con la moda actual es imposible que dos señoras en traje *completo* se sienten en un mismo carruaje.

Reforma otomana.—Estos son los 21 puntos de reforma aprobados por la Sublime Puerta: conservacion del hatti-chérif de Gulhané; garantia de todos los privilegios de las iglesias griega y armenia; supresion de los poderes temporales y judiciales de los patriarcados; igualdad de cultos; supresion de penas para los que cambian de religion; admision de los cristianos á los empleos públicos; establecimiento de escuelas populares; organizacion de un tribunal temporal para los rayas; codificacion de las leyes civiles y criminales; código público redactado en todos los idiomas del Imperio; reforma de cárceles; reforma de policía: sugecion de los rayas á reclutamiento y admision de los cristianos á todos los grados militares; trasformacion de las autoridades provinciales; permiso á los europeos para adquirir bienes; impuestos directos; mejora de las vias de comunicacion; presupuesto del Estado; representacion de los cristianos en el Consejo de Estado; instituciones de crédito para el comercio; reforma monetaria.''

Mineros bandidos.—Dice el *Courier* de Charleston que muchos de los americanos que fueron al Amazonas en busca de oro y se han visto chasqueados, se han unido á las tribus de los indios y tienen aterrados á los peruanos con las incursiones que hacen en sus pueblos. Los bandidos de una partida de doce de estos americanos saquearon algunas aldeas en su viaje al Amazonas y mataron á un centinela brasileño de los puestos de la frontera; pero la guardia los persiguió y mató once, pudiendo salvarse uno solo de la partida.''

EL NACIONAL.

[De nuestro corresponsal.]

Madrid 7 de Abril de 1856.

(Continuacion.)

A título de seguridad del imperio otomano, se ha impuesto a la Rusia la obligacion de no levantar ni sostener fortalezas ni arsenales sobre las costas del Mar Negro; quedar este cerrado a los navíos de guerra de todas las naciones, conservando solo la Rusia y la Turquía una escuadrilla muy limitada de buques ligeros para el servicio de policía y resguardo de las respectivas costas. El número de estos buques que no habrá de pasar de doce en ningun caso, se arreglará en un tratado especial entre las dos potencias literales.

Esta condicion implicaba la demolicion de Nicolaief, grandioso, inmenso arsenal y maestranza militar, así como tambien la de las fortalezas de Redont Kale, Jenykale y otra infinidad que la Rusia tiene establecidas en la costa oriental del lado de allá de la cordillera del Caucaso.

La Inglaterra solicitaba en las conferencias la demolicion de Nicolaief y de las fortalezas transcaucasianas, en cuyo empeño como era natural, la sostuvieron la Turquia como interesada y la Cerdeña como su especial aliada y enemiga del Austria; porque decia, Nicolaief en pié puede convertirse, mediante un camino de hierro, de astillero y almacenes del comercio en lo que es, y los buques del comercio en trasportes y buques de guerra, pues que no hay limitacion en porte, construccion y dimensiones. La Rusia no nos amenazará a vista de pájaro, desde Sebastopol derruido; mas teniendo el material y los transportes en Nicolaief ó conduciéndolo por caminos de hierro a Odessa, y tomando tropas de aquellos puertos que se convertirán en estaciones militares, ni Constantinopla, ni las provincias del Asia estarán mas seguras que lo han estado.

No han faltado, como es de suponer, razones que alegar contra esa pretension tomadas de la proteccion comun, de la fé de los tratados, &a. &a. y la Inglaterra ha tenido que ceder ante la actitud resuelta de los plenipotenciarios rusos, que amenazaron con retirarse, y la deferencia hácia ellos de las otras partes contratantes y muy particularmente de la Francia.

Se ve pues que no ha sido ni la independencia, ni la seguridad del imperio otomano el objeto de la paz, ni el motivo real de la guerra, y si solo el de asegurarse una parte de su herencia que la Rusia queria entera para sí. Se ve tambien que la Inglaterra ha quedado miserablemente defraudada, porque se la disputa para el porvenir la posesion del Ejipto, parte que le ofrecia Nicolas en las conferencias reservadas con el embajador Stradford de Reclife, sino me engaño; y se la deja frente a frente con un contrario potente y armado, pronto a cerrarle el paso para la mejor parte de su vastísimo imperio.

No vemos con tales elementos condiciones de estabilidad para la nueva paz, y si solo una cuestion inmensa plantеada de modo que sea un semillero de guerras y discordias.

Los otros puntos, relativos á la libre navegacion del Danubio, á la admision de cónsules en las plazas de comercio del litoral del Mar Negro, á la neutralizacion de las Islas de Aland y la no reedificacion de Bomardsund; son pequeñas concesiones que en realidad no perjudican á la Rusia, y que el primer acontecimiento de los previstos echará por tierra en lo que tenga de gravoso; porque en el tratado actual, como en todos los tratados diplomáticos, solo quedará en pié aquello que cada uno pueda sostener con su propia fuerza.

Las proposiciones reservadas, que en interés europeo se proponian hacer con arreglo al 5. ° punto, no nos parece que hayan pasado de tales ó cuales artículos de los tratados de Viena, que reforman, concernientes á la familia de Napoleon, del cámbio de algun estado de Italia entre la Cerdeña y la Francia, á espensas de los de Módena y Toscana; de la proteccion de los Santos Lugares, y para hacerla efectiva de la ocupacion de Jafa ó algun otro punto avanzado en aquella direccion; de la reforma, en fin, de los tratados de 1841 relativos á la neutralizacion del Mar Negro, y la navegacion del Danubio y algunas cosas de órden secundario, de que la diplomacia se sirve como de gage ó añadidura, á favor del que por de pronto es mas temible.

Si me preguntárais qué hay en todo esto de positivo, me encontraria muy perplejo para responder; porque se equivocan mucho los que toman por lo serio las cosas de la diplomacia, que segun el dicho de uno de los mas célebres profesores de la ciencia de Maquiavelo, no es mas que el *arte de encubrir mejor el objeto que se proponen realizar.*

Se ha tratado de la seguridad, de la independencia y de la integridad del Imperio Otomano. ¿No es verdad? Pues estad seguros de que lo decidido es la division ó repartimiento de este Imperio.

Se ha tratado ostensiblemente de la organizacion de los Principados Danubianos en Estado independiente? Pues tened por cierto, que es el engrandecimiento del Austria y la sujecion de Hungria, lo que se ha tenido en mientes. Háse dicho que es la seguridad y la tranquilidad de Europa, la libertad de los pueblos, lo que se ha proclamado? Pues no creais, sino que la guerra se ha hecho contra los principios de la revolucion que hierve en Francia, en Italia, en Hungria, en España, en la Alemania misma, y sobre todo en Polonia.

Ha habido un punto donde no han podido conciliarse todos los intereses, y este ha sido el Oriente, por donde el czar queda en libertad de estender su imperio, y donde la Inglaterra no querria ver crecer un enemigo ya poderoso, que aspira á estender su dominacion á costa de las posesiones de la India. Pues ved ya al uno reforzando sus egércitos y guarniciones en aquella direccion, y á otra, mandando sus escuadras, trasportando sus legiones á título de garantía y proteccion á los cristianos, hasta que se haya planteado la reforma, y por fin, aliándose estrechamente con la Suecia, para seguir de este modo ocupando el Báltico.

Por lo demas; qué se hace, qué se ha hecho en favor de los pueblos? Se han contratado, direis, una infinidad de mejoras. El Istmo de Suez se canalizará, se cruzará con un gran camino de hierro: todas las provincias del imperio turco serán vivificadas por un vasto sistema de comunicaciones y vias ferreas, por canales de riego, por un activo comercio: la industria y las costumbres europeas regenerarán esas comarcas abandonadas hoy á la incuria é ignorancia musulmanas, al fatalismo y á la rapacidad que constituyen el fondo de la administracion oriental. Pero este no es mas que un modo de conquista, no nuevo en la historia, pues ya los cartagineses lo ensayaron con éxito en España, lo cual no quitó que á poco tiempo de mercaderes se proclamaran señores y se disputaran luego hasta el esterminio, su posesion, las dos potencias rivales del mundo.

Ahora como entonces, se juegan los pueblos á los dados; solo que los progresos del espíritu humano han cambiado las condiciones, el modo de hacer en estas cosas. Afortunadamente esos mismos progresos han cambiado tambien el modo de ser del *caput mortuum* de entonces, y convertídole en cosa viva, sensible, é intelijente y conociente: y aquello mismo que la ambicion maneja, como instrumento de su dominacion, se transforma inevitablemente en elemento de progreso, de fuerza, de resistencia, y hasta de acometividad, si la espresion nos es permitida. Efectivamente, los pueblos se han elevado por el sentimiento á la conciencia de su dignidad: tascan el freno del despotismo á mas no poder, cogidos como están en el círculo de hierro de la antigua organizacion social y de la centralizacion administrativa. La miseria, la ignorancia, la guerra entre las clases, los privilejiados auxiliados por los ejércitos, por la policía, por los tribunales, por el clero, bastan apenas para comprimir los arranques de ese espíritu que anima á la multitud. Pero, quién la contendrá, cuando nuevas necesidades, nuevos medios de satisfaccion y mas saber le den el conocimiento distinto de la falsedad del medio artificial en que se la tiene sugeta? Pues este momento está próximo: todo converge hácia ese resultado, y el dia que uno se desate, ó una complicacion política inminente, como hemos dicho, acerque a un pueblo cualquiera uno de los intereses que hoy se conjuran contra todos; aquel dia vendrá al suelo el castillo de naipes levantado con tanta pena por el despotismo europeo. Este momento está quizas mas próximo de lo que comunmente se cree, y es muy fácil que dentro de poco, veais la América tan poblada de emigrados del despotismo, como hoy lo está de los mártires de la libertad.

Baste de esto por ahora y pasemos en revista por decirlo así los pueblos y los acontecimientos mas notables que en cada uno ocurren ó se preparan.

Vamos a la Rusia. Obligada por las circunstancias a ceder y a aplazar sus propositos, parece dispuesta a replegarse por un momento sobre si misma y pensar en su situacion interior, tanto por el desarrollo que han adquirido las ideas entre las clases acomodadas, como por el convencimiento de que no bastan el número ni la fuerza material para acometer las grandes empresas.

Sus hordas innumerables, con que creia poder avasallar al mundo, no le han impedido estrellarse contra 140 ó 160,000 hombres del occidente, en lo general menos robustos, menos sobrios, mas exigentes y menos disciplinados, ó al menos no tan dóciles y pasivos como sus soldados.

El imperio mismo se hubiera desmoronado miserablemente hasta quedar reducido a los páramos inhospitalarios de la Siberia y de la Tartaria Rusa, si el objeto de los occidentales hubiera sido este. Revolucionadas la Italia, la Hungria y la Polonia, habiendo fomentado el espíritu liberal de la Alemania y las aspiraciones de las razas slava y escandinava a la emancipacion ¿qué hubiera sido de ella y de los escudos que los déspotas de Austria y Prusia oponen a la revolucion de Europa?

Aun reducida la guerra á la Crimea, uno de los últimos rincones de su imperio, y segura por el lado del occidente, no ha podido evitar que sus ejércitos hayan sido batidos en campo raso y atrincherado, que le hayan destruido á Sebastopol, en que tanto ha gastado, y que hayan perecido miserablemente su mejor escuadra, sus mejores marinos y al pié de 400,000 hombres en solo dos compañías, y que sus decantados inmensos recursos se hayan agotado.

Las enfermedades, la incuria, los despilfarros de una administracion mal montada, han producido este desastroso resultado, y por fin, la falta de comunicaciones, de poblacion y de marina mercante para repoblar las filas y los navíos, para proveer regular y desembarazadamente a su subsistencia.

La leccion ha sido dura como se vé, y en desquite, no ha podido obtener mas que la plaza de Kars, abandonada a su mala suerte por la impericia turca y por la soberbia de un embajador ingles.

Sea, pues, que se haya convencido el Gobierno Ruso, como aparentan creerlo sus partidarios y él mismo lo dice, de que las verdaderas conquistas y la fuerza positiva como gran potencia, la tiene en fomentar la poblacion, la industria, el comercio y la riqueza de su propio territorio, ó que haya creido, que en el estado actual de Europa, es un sueño el querer conquistar sin esos elementos; sea de estas dos cosas la que quiera, decimos, parece que el Czar esta decidido a introducir grandísimas reformas económicas y sociales en todo el imperio.

Entre estas, se tiene en proyecto y vias de inmediata realizacion, la abolicion de la servidumbre: los paisanos, hoy esclavos ó *adcriptos glebæ*, seran emancipados con sus yuntas, aperos, ganado y porcion de tierra que labran hoy, mediante un canon ó renta moderada, redimible á voluntad y con el carácter de verdadera propiedad trasmisible por contrato y testamento ó abintestato, de cuantas maneras reconocen las leyes. Respecto á los bienes pertenecientes á corporaciones, iglesias y fundaciones, cualquiera que sea su índole, se incauta el gobierno de ellos, tomando á su cargo las obligaciones á que esten anejos, para entregarlas á los paisanos en el mismo concepto que los anteriores, recaudando las rentas por administracion. Es co-

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Despues por entre murallas aportilladas y derruidos paredones, les condujo á una mina pendiente, les hizo bajar algunas escaleras, y los introdujo al fin en un espacio lóbrego cuadrado, de paredes de mamposteria, y pesada bóveda bizantina: algunos despojos de caza, ocupaban aquel recinto que era la habitacion de Barba-larga.

Sentado en un escabel junto á una mesa, en la que ardia una tea, cejijunto, pálido y sombrio, habia un personage vestido de negro. Aquel hombre era el mismo que habia matado al primer esposo de Teresa, el mismo que habia llevado en sus hombros á don Aleluya cuando el motin de Valladolid, el que disfrazado de salvage habia querido asesinar, durante el sarao de Escalona al condestable, el verdugo real de don Juan el segundo, Juan de Villafranca, en fin, el que segun el relato de Berta de Rojas, habia sido ahorcado como reo de asesinato contra el condestable.

Y una de dos: ó Berta se habia engañado, ó habia acaecido un suceso estraordinario bastante á salvar de la horca al antiguo noble, porque á pesar de la tremenda cicatriz que le cruzaba su frente, de todo tenia muestras menos de fantasma.

Al entrar don Pero de Aguirre y don Juan de Albornoz, se levantó de su asiento, y se despojó con gravedad de su gorra, como si se hubiera tratado de dos nobles desconocidos.

—¿A qué es esto, Juan? dijo don Pero de Aguirre; nos recibes ni mas ni menos como si no nos conocieras.

—En verdad que no os conozco, dijo; porque yo no puedo creer que vosotros, que servis al condestable y recibis mercedes de su mano, seais los mismos que habeis recibido graves injurias de don Alvaro.

—Cuando un hombre como yo, dijo, don Pero de Aguirre, tiende su mano á otro hombre, puedes estar seguro, Juan de que aquel hombre es un hombre de honor.

—¡Hombre de honor el condestable! ¡hombre de honor un miserable que roba mugeres, las violenta, y las asesina en cinta?

Conociase claro que Juan de Villafranca no habia olvidado aun á Rebeca.

—¿Y si yo te afirmase que don Alvaro ni aun conoce esa atrocidad?

—¿Quién la cometió pues?

—La reina doña María.

—¡La reina!

—La reina amaba á don Alvaro, y puso en juego una horrible intriga para hacerse amar de él; intriga de que Rebeca fué victima, y nosotros los instrumentos.

—¡Las pruebas!

—¿No te basta mi dicho, Juan?

—Yo no puedo creer en tí, desde que he visto que hombres tan nobles como tú, tan injuriados como tú, se han vendido al condestable.

—¿Por quién decis eso, señor Juan de Villafranca? dijo con severidad don Juan de Albornoz.

—Dígolo por tí, mi buen primo; por tí, mi ilustre pariente, y se dirigió á don Pero; por tu sobrino Fadrique de Lara, por otros ciento.

—En cuanto á nosotros, os engañais, dijo conteniéndose don Juan; y si tuviérais formado un concepto tal como debiérais de nosotros, no seriais injusto: nosotros no pertenecemos á esa nueva nobleza creada por don Alvaro: nosotros éramos nobles antes que él: nosotros le tratamos como amigo, y le ayudamos contra sus enemigos, porque es leal servidor del rey. Nuestra conducta, en fin, es clara, mientras que la vuestra....

—¡Querreis acusarme de mi destino! en buen hora, pero tened en cuenta que Juan de Villafranca murió ahorcado, y que Juan Cercena, el verdugo jurado del señor rey, no es otra cosa que un hombre que le ha sobrevivido, para vengar á Rebeca, á Gutierre de Villafranca, á sus parientes, á sus amigos antiguos: un hombre que se vengará sobre el tajo hundiendo su cuchillo de justicia en la garganta del asesino.

—¿Pero si tuvieses pruebas de que todo habia sido una intriga de la reina doña María?....

—Si el condestable se justificara á mis ojos.... le pediria perdon, le serviria; ¡pero las pruebas! ¡las pruebas!

La reina doña María robó á Rebeca.

—¡Oh!

—La reina doña María la hizo escribir la carta que nos indignó, y nos rebeló contra el condestable.

—¡Oh! ¡oh!

—La reina doña María la puso en fin, en manos de un esclavo moro, la deshonró, la envenenó y te la arrojó muerta.

—¡La prueba! ¡la prueba de todo eso!

—No hay mas prueba que nuestra palabra.

—No me basta. ¿Quién os ha referido eso?

—Un cadáver desde la eternidad.

—Eso no pasa de ser una palabra abultada. Yo no creo en la nigromancia: si no teneis mas pruebas que esas, habeis venido en valde; no nos entenderemos nunca.

—Es decir....

—Que mejor que á vuestras palabras, creo á los hechos que han pasado por mí: cuando sentenciado por los jueces á morir ahorcado, como un vilano, contra ley y fuero, me llevaron al patíbulo, ese hombre que habia asesinado á mi amante, no tuvo para mí un pensamiento de perdon, á pesar de que conocia con cuánta justicia habia yo pretendido matarle. Cuando puesto en lo alto de la escalera con el dogal al cuello, tendí mi vista á los últimos rayos del sol que morian en el occidente, un pensamiento horrible pasó por mi alma, é hice voto al diablo de entregársela si me salvaba de la muerte, para poderme vengar del condestable: luego el verdugo hizo su oficio, y apuré la agonía.... luego me encontré en un lecho: junto á mí estaba una muger.... el diablo habia aceptado mi promesa, y aquella muger, que era la hija del verdugo, me habia salvado.... ved pues, si puedo yo renunciar á una venganza que me cuesta el alma, añadió con supersticiosa gravedad Juan de Villafranca.

—¿Es decir que debemos perder hasta la esperanza de contarte entre nuestros amigos?

—Sí.

—¿De una manera irrevocable?

—Sí.

—¿Y vos, señor Iñigo de Ayvar, sois de la misma opinion de vuestro amo?

—Enteramente, señor.

—Pues adios entonces, dijo Jimeno.

—Esperad, esperad, don Juan, esclamó don Pero de Aguirre: yo quiero impedir esa venganza, y la impediré.

—Acordaos de Teresa, de vuestro sobrino, de mi esposa, esclamó en acento bajo y breve Jimeno que temió que don Pero revelase cuanto sabia.

El anciano noble se resignó, bajó la cabeza abatido y esclamó:

—¡Hágase la voluntad de Dios!

—Y salieron suegro y yerno de las ruinas.

Mas adelante veremos cuán fatal fué para el condestable el que se atravesase en sus asuntos el honor de una familia.

....

....

A los tres dias siguientes Teresa fué reconocida ante la corte como hija legítima de don Pero de Aguirre y de doña Berta de Rojas, y al mismo tiempo se publicó su secreto casamiento con Fadrique de Lara.

Todos estuvieron alegres, escepto Teresa: su corazon estaba destrozado: aunque amaba á Fadrique de Lara, y sentia aquel amor convertirse rápidamente en pasion, se sentia humillada. Jamás una criatura habia sufrido tales tormentos. La muger que la habia arrebatado su primer amor era su hermana; el hombre que habia recibido una injuria mortal por su nacimiento, la reconocia por hija; su desdichado padre habia muerto desesperado, y ella se veia obligada á recibir nombre, riquezas y esposo de limosna.

Nunca la vanidad humana se vió mas castigada.

Se le hizo insoportable vivir entre gentes que conocian su verdadera situacion; necesitó respirar libremente, sin tener sobre sí las miradas de don Pero de Aguirre que la sonrojaban, las de Jimeno que la estremecian, las de su hermana Elvira que la causaban un cruel remordimiento.

Así, pues, interpuso todo el encanto de su amor para con Fadrique, y al fin logró que Fadrique consintiese en ir á vivir á Sevilla, cerca de cuya ciudad tenia algunas posesiones.

Jimeno y don Pero de Aguirre comprendieron los motivos de aquella separacion simultánea y los respetaron. Ellos tambien necesitaban estar libres de la vista de Teresa para vivir mejor.

Al fin una mañana de primavera salieron Fadrique y Teresa para Sevilla, en cuya ciudad, un mes despues, dió á luz la hermosa jóven un robustísimo infante.

CAPITULO XLVIII.

Revista anterior desde 1419 á 1452.

Era un dia del mes de abril del año de 1453, lo que quiere decir que desde los últimos acontecimientos que dejamos referidos han transcurrido cuatro años,

En ese tiempo habian pasado grandes alteraciones por Castilla, pais entonces desdichado que parecia estar sentenciado á la anarquía, á los horrores de la guerra civil, y á los desmanes de la nobleza dividida en bandos.

Don Juan Pacheco, su hermano don Pedro Giron, y su tio el arzobispo de Toledo, ambiciosos pertinaces, ansiosos de apoderarse del mando, y no pudiendo obtenerlo, sino valiéndose como de un pretesto del príncipe don Enrique, atizaban por cuantos medios estaban á su alcance la discordia, y el condestable atacado por todas partes, empeñado en una guerra con Aragon, vendido por sus

mo se vé, un vastísimo y sencillo sistema de desamortizacion universal, mas completo, mas justo y mejor entendido que el practicado en Europa. Solo faltaria una condicion para ser completo, y verdaderamente envidiable en nuestro concepto; y es, la de hacer las suertes indivisibles, para prevenir el inconveniente de la exagerada division de la propiedad territorial, incompatible con la buena economia y los progresos de la agricultura y que á fuerza de esclavos, el trabajo humano conduce infaliblemente al patriotismo, al embellecimiento y degeneracion de la especie humana.

(*Continuará.*)

BIENES DE ROSAS.

Quod quis in alterum statuerit hoc ipso jure utatur.

El derecho que el pretor ó algun magistrado estableciese respecto de otro, úsese con él.

Debemos á uno de nuestros mas célebres jurisconsultos la indicacion del epígrafe de que hacemos uso esta vez, que lo es igualmente de una de las leyes romanas.

Parecíanos imposible que las legislaciones antiguas de que la nuestra proviene, no hubiesen estatuido nada para poner coto al abuso del poder, librando así sin esperanza de remedio, maniatadas las sociedades al capricho y a las pasiones desenfrenadas de sus mandatarios.

Ojo por ojo, y diente por diente habia establecido el talion de los hebreos. Jesu-Cristo habia dicho: con la vara que mides, así serás medido; pero este precepto moral y aquella ley no tienen sancion en nuestra legislacion, aunque el consenso universal las repute como la espresion de la justicia humana.

Pedíamos ley espresa en nuestro derecho,y se nos ha señalado aquella sabia disposicion del derecho romano, que se encuentra reproducida en las leyes de Partida. En efecto, el Pretor de Roma que era un funcionario como nuestros gobernadores podia por decreto hacer modificaciones o alteraciones en las prácticas establecidas; pero esas alteraciones derogadas por otro Pretor, quedaban solo vigentes para el que las hizo, pues suponen que esa era su conciencia de la justicia.

Si pues hubo un Pretor que hallase justo decretar la confiscacion de los bienes de los que reputaba enemigos, abolido su decreto, solo a sus propios bienes era aplicable la confiscacion.

Hemos querido apoyar en estos antecedentes legales el decreto vigente hoy del gobierno del Dr. D. Vicente Lopez que declaró propiedad del Estado los bienes todos de D. Juan Manuel Rosas, y que permanecen confiscados hasta hoy.

Ocúpase el público de esta cuestion y créese que la Legislatura habrá de pronunciarse, habiendo nosotros mismos abundado en este sentido. Pero mejor examinado y apoyándonos en juicio que hacen autoridad, creemos que es asunto pasado en autoridad de cosa juzgada, y que no debe abrirse nuevo juicio sobre él.

Uno de los primeros actos del gobierno provisorio creado despues de Caseros, fué declarar propiedad pública los cuantiosos bienes que el tirano habia acumulado. Esta medida fué iniciada, aconsejada y pedida con urgencia por el Gefe del Ejército aliado; aprobóla la opinion como una satisfaccion dada á la vindicta pública. Era reclamada por la necesidad de castigar de algun modo al malvado que despues de haberse cebado veinte años en sangre y sumido en la miseria a los objetos de su encono, se sustraia por la fuga a toda responsabilidad de sus actos, desafiando desde Sonthampton a la justicia de su pais.

Procedióse en virtud de ese decreto y el Ejército aliado subsistió de los ganados que llevaban la marca de Rosas. Mas tarde el General Urquiza, guiado por otros consejos, y deseando echarse en los brazos de una reaccion, anuló el decreto que él mismo habia provocado. Mas aquel acto de voluntariedad no tuvo efecto duradero, ni emanaba de autoridad competente. No firmó el decreto el vencedor de Caseros, porque solo el Gobernador de Buenos Aires podia hacerlo, y menos pudo derogarlo el Encargado de las Relaciones Esteriores ni el Director Provisorio de la Confederacion, porque de los motivos y objeto del encargo que los constituia en autoridad no emana ni remotamente la ingerencia en actos de gobierno interior. El decreto en cuestion no podia derogarlo sino el Gobernador de Buenos Aires ó la Legislatura de esta provincia.

Asi es que restablecida la autoridad provincial que atropelló el directorio,fué puesto en vigencia el decreto como una de las leyes que habian sido violadas por el poder intruso. A los apoderados de Rosas se les pagó entonces el arriendo de las casas que hoy ocupa el gobierno por el tiempo en que se las reputó desembargadas, pero no antes ni despues de aquella época.

Desde entonces comienza a tener lugar otro género de sancion del decreto de confiscacion de los bienes del tirano, que le da para sus efectos toda la fuerza de una ley. Desde entonces los Tribunales, y la Cámara de Justicia dan sus sentencias en cumplimiento del decreto, circunstancia que lo eleva al carácter de ley; pues de su validez emanan todas las sentencias judiciales que a los bienes de Rosas se refieren.

El gobierno ademas celebra contratos de venta y enagenacion de esos bienes que hoy constituyen derechos de inmenso valor. El apoderado mismo de Rosas citado en algunos juicios sobre bienes de Rosas, se ha eximido de toda ingerencia por no reconocer bienes de su poderdante los que han sido declarados propiedad del Estado.

Estos hechos de una notoriedad incuestionable hacen ociosa la declaracion por la Legislatura de estar confiscados esos bienes. El mal estaria en someter á juicio, cuestion que por los hechos y el derecho ha obtenido la mas completa sancion. Ni se diga que un decreto no pudo estatuir sobre asunto tan grave, y que con la Constitucion que declara abolida la confiscacion caduca aquella disposicion única en contrario. La legislacion francesa tiene varios senatus consultus de Napoleon que son reputados ilegales, pero que los tribunales superiores de justicia hacen cumplir como cualquiera de las leyes emanadas de autoridad legítima para darlas. Otro tanto sucede entre nosotros con este decreto que todos los tribunales han reputado ley, y obrado en consecuencia.

Por eso hemos dicho que es este asunto pasado en autoridad de cosa juzgada, y que por tanto es ocioso empeño el de darle una sancion que le sobra. Sabemos que en el Banco existen fuertes sumas depositadas por el Gobierno de procedencia de bienes de Rosas, y desearíamos verlos inmediatamente destinadas a la educacion pública ó al empréstito ingles, las atenciones que descuidó el tirano, derrochando las rentas públicas que debian proveer a esos objetos en guerras de ambicion, y los bienes confiscados en saciar la insaciable codicia de sus paniaguados.

Estas contemplaciones, estos depósitos en prevision de cargos posibles, son los estímulos que se ponen a los intereses. Desde que el Gobierno duda, derecho tienen las esperanzas de aparecer y de argüir. Es de derecho como hemos mostrado que al confiscador se le aplique su propia ley, a fin de que, en circunstancias nuevas sepa a que atenerse el audaz que quiera violar todas las leyes en que reposa la existencia de las sociedades. Mil y tantas propiedades particulares han sido confiscadas por Rosas, y mil fortunas disipadas. Centenares de familias opulentas antes, han quedado en la miseria para siempre, y solo el autor de estos trastornos ha de gozar impunemente el fruto de sus maldades!

Es preciso curar a los futuros Rosas de la tentacion de imitarlo,contando con la impunidad. Nuestros paises no están todavia a salvo de desbordamientos de poder. Tenemos la conciencia íntima que la ejecucion de Cuitiño y demas malvados ha sido una saludable admonicion para los caudillos del interior, y sus seides habituados a derramar sangre sin escrúpulo, como la ejecucion de Costa y los suyos, fué seguida de fusilamientos en masa de desertores en el Entre Rios.

Uno de los grandes móviles de la tirania es la codicia. Para atesorar caudales los mandatarios hemos sido degollados veinte años. Por atesorar caudales la conciencia de sus sostenedores enmudeció veinte años, y acudian a las cajas a recibir millones, apartando la vista de la sangre que cubria los alrededores.

Que en cuanto a los degüellos, a salvo está Rosas de responder por ellos; pero si su inquietud lo tragese un dia como a Costa a visitar nuestra playas y fuésemos jueces de su causa, lo condenaríamos a él solo a morir degollado por mano del verdugo a fin de que el principio romano fuese realizado, haciéndole justicia segun las fórmulas que él inventó y aplicó a los demas.

Y no se crea que esta emergencia posible ha estado lejos de nosotros. No hace tres meses que tenia Rosas entrevistas con los tenedores de los bonos del empréstito ingles, ofreciéndoles pagarles integramente capital y réditos desde que recuperase el poder. Degraciadamente la noticia de la catástrofe de Monte Mayor llegó a Southampton sin atenuacion alguna, y aquellas esperanzas que ya parecian realidades han vuelto a dormir por ahora.

¿Con qué pensaba pagar el empréstito? Con nuevas confiscaciones.—La Constitucion no obliga a Rosas.

MUNICIPALIDAD.

SESION DEL VIERNES 30 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Cazon.

Se abrió la sesion con 16 Sres. Municipales, se dió lectura de las notas siguientes.

Del ministro de Hacienda sobre los fondos destinados a obras públicas.

Del ministerio de gobierno, devolucion del espediente de Pereyra Lucena con el dictámen del Asesor. Se resolvió que en todas las fiestas mayas se colocarse en la pirámide un escudo, que contenga los nombres de aquellos mártires con la fecha de su fallecimiento.

Del mismo, participando haber aceptado el Dr. Velez Sarsfield el cargo de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Del mismo, remitiendo el espediente sobre un terreno para el establecimiento de la Tablada del Sud.

Del Colector General,remitiendo los Registros de Contribucion Directa de los años 52 á 55 y poniendo á la disposicion de la Municipalidad los encargados del ramo.

D. Marcos Sastre, pide que de su obra "Ortografia completa," se le tomen algunos ejemplares para las bibliotecas parroquiales.

D. Agustin Pavia, solicitando en arrendamiento un terreno frente al corredor del Resguardo de Barracas.

El Gefe de Policia remite una memoria de los trabajos del Departamento.

Todos los asuntos anteriores pasaron a las comisiones respectivas.

Se aceptó la propuesta de Garay y Delfino, ofreciendo entregar 4,000 toneladas de piedra a 68 pesos.

El Sr. Municipal Botet, donó varias obras para el Archivo de la Municipalidad. Se resolvió pedir un estado á la Comision de la Loteria de Beneficencia sobre la situacion del establecimiento: pasar la nota respectiva sobre el archivo del antiguo Cabildo: autorizar á la Comision de Serenos para los gastos necesarios para establecer Serenos á Caballo.

Por indicacion del Sr. Marmol, quedó acordado se pasaria una nota al Gobierno espresando que la Municipalidad ha resuelto no dar por recibida nota alguna del P. E. que no vaya refrendada por un Ministro de Estado.

Se levantó la sesion a las 11 menos diez minutos.

REVISTA TEATRAL.

Es el teatro una representacion de la vida humana, en la que se procura encontrar siempre la copia fiel de las escenas del mundo. ¿Por qué entonces, esa representacion cuyo objeto es en todas partes el mismo, se considera en diversos puntos de la tierra bajo aspectos diferentes? No hay la menor duda que el hombre es siempre el mismo en todas las latitudes del globo, pero su retrato como ente social varia prodigiosamente de una á otra latitud. Atravesad un estrecho, un rio, una cadena de montañas y notareis luego el sistema *teatral* enteramente diferente; las causas de esa diferencia se encuentran evidentemente en el genio de los pueblos; en el mas ó menos liberalismo de sus instituciones; en el grado de civilizacion en que se encontraban á el establecer sus teatros.

Para los unos, el teatro es la pintura con fuertes colores y mal escogidos de los acontecimientos comunes; el conflicto y el contraste entre las pasiones y el deber. En las orillas del Támesis, por ejemplo, el bello ideal del fuego escénico consiste en la variedad, en el movimiento y en la rápida sucesion de las situaciones tiernas, fuertes, nobles y vulgares; verdaderos contrastes filosóficos que resultan del choque promiscuo de caracteres de toda especie; de los caprichos de la fortuna y de las singularidades del corazon humano.

Contemplando ese caos, el hombre de las orillas del Sena se sonrie con desden, porque para él la belleza dramática no puede ser sino simple y regular en todos sus rasgos y situaciones. Accion clara, única, creciente y distinta; distribucion hábil en los roles; arte profundo en la preparacion del desenlace por medio de un interés sostenido y progresivo, cuya influencia se combina de tal modo que sin que se pueda prescindir del menor accesorio todo el interés converje, toda atencion se fija en un solo punto, es decir, en un solo personaje. Si á esto se añade la sostenida elegancia de un estilo constantemente puro y noble se habrán llenado las condiciones inseparables, segun los clásicos, de lo bello en el arte dramático.

Instruidos en los preceptos prescritos en la grande escuela fundada por Corneille, Moliere, Voltaire y Racine, y admiradores decididos de las reconocidas bellezas de Shakspeare, indicamos sin atrevernos á medir el inmenso intervalo que separan las grandes obras de esos grandes maestros, de todo lo que hasta hoy ha producido la escuela moderna y que la boga de la moda pretende oponerlas entre los españoles y los mismos franceses.

Legado por los griegos el arte dramático, hasta hoy no puede dividirse sino en tres géneros—*costumbre, carácter è intriga.* Esta clasificicacion tan simple como verdadera no es menos aplicable á la tragedia clásica que al drama moderno, y hay sobrado motivo de admirarse cuando algun escritor se atreve á infringir la ley de esa division escénica.

La comedia de costumbres fué modelada por Moliere en el *Turcaret*, en *Les femmes savantes, Les precieuses ridicules* y en *Le philosophe sans le savoir.*

La tragedia tambien de costumbres se fundó con *El huérfano de la China, Bayazeto, Britanico* y *Alcira.* En esas composiciones, Racine y Voltaire no tuvieron otro objeto que pintar las costumbres de los pueblos en que tiene lugar la accion del drama.

El casamiento de Fígaro, de Beaumarchais, es la obra gefe de la comedia de intriga, mientras que la trajedia de igual género todavia no reconoce otro modelo que *El sublime enigma* del poeta latino Heraclio, á pesar de los grandes esfuerzos hechos por genios semejantes al de Alfieri y el famoso Schiller.

Voltaire animó con todo el calor de las pasiones á *Jaire* y á *Tancredo* que no son otra cosa que trajedias de intriga, hábilmente modificadas con rápidas descripciones de costumbres.

La comedia de carácter, es sin duda la mas alta de todas las concepciones dramáticas; por eso es que *el Tartujo* y *el Misantropo*, en cuyas composiciones el génio de Moliere ha sobrepasado las eminencias del arte, permanecen hasta hoy superiores a toda comparacion. Apoderarse de un carácter; *arrancar*, segun la enérgica espresion de Locke, *el monstruo de su caverna;* desmenuzar el corazon humano; mostrarlo en una sola individualidad bajo todos los aspectos, ya fuerte, ya débil, unas veces orgulloso, otras abyecto, es una tarea que llena de admiracion en favor del hombre prodigioso que sabe desempeñarlo, pero que no permite la menor disculpa en pro, de la tonta vanidad que la acomete sin hallarse en posecion de los atributos escepcionales que constituyen el talento. Estas reflexiones se nos han ocurrido con motivo de la exhibicion de la pieza titulada "Venganza de un alma noble" representada hace poco en el Teatro Argentino, y de la cual por mera deferencia solo diremos que al nombrarla es bueno recordar la inscripcion que encontró el Dante en los infiernos, en el lugar destinado a los condenados *sin remision.—"Non raggionar di lor ma guarda é posa.*

En la célebre composicion de Scribe y Legouvé, *Adriana Lecouvreur*, la eminente artista Matilde de la Rosa, una vez mas pasó el Rubicon, dejando atrás la rima para dilatarse en los vastos dominios de la prosa.

Tratando de esa composicion dramática hemos oido decir a personas competentes que carece absolutamente de valor literario, pero en nuestro modo de ver esa misma circunstancia la hace superior para la actualidad en nuestro teatro, presentando un campo tal vez único, en el que la habilidad reemplaza a la inspiracion, y cuyo estilo sin carácter, ni preocupa ni interesa al espectador. El drama importa poco con tal que marche con regularidad y permita desenvolver a la actriz todos los grandes y variados medios de que dispone su talento. En una palabra, *Adriana Lecouvreur* es lo que se necesitaba para asegurar *sin rival* la reputacion artística de la Sra. Matilde de la Rosa en nuestra escena.

Mauricio de Sajonia ligado en Paris a la princesa de Bouillon por medio de una de esas cadenas de flores, á veces mas pesadas y mas difíciles de romper que las que arrastran los presidarios, suspira por su libertad, sin atreverse a recobrarla a pesar de todo el heroismo de su carácter. La princesa tiene celos y se siente atormentada por vagas sospechas que se parecen al presentimiento que advierte siempre a toda muger, de la existencia de una rival. Un ramo de flores en poder de Mauricio alarma de nuevo a la princesa que lo pide y lo obtiene, observando que está atado con un cordoncillo de oro de una riqueza inusitada entre las floristas de la calle, en donde Mauricio pretende haberlo comprado.

La primera no se engañaba; el ramo de flores habia sido regalado á Mauricio por la señorita *Adriana Lecouvreur* jóven actriz de la comedia francesa ,á quien Mauricio protejió al salir de un baile de máscaras contra la atrevida fatuidad de unos cuantos insolentes; servicio que Adriana reconocia con los sentimientos mas tiernos de su corazon. La princesa de Bouillon se queda con el ramillete á pesar del disgusto de Mauricio que no se atreve á reclamarlo, temiendo confirmar los celos de la alta y poderosa señora.

Hasta este punto del drama, Matilde de la Rosa no habiendo entrado todavia en escena nos hacia recordar lo que vimos en otra parte del mundo en la representacion del *Leon de Mysore.* Oyendo rugir al protagonista entre bastidores todo parecia *frio é insípido* en su ausencia. Al fin, en el acto 2.° los deseos de todos fueron satisfechos. En una decoracion que representa el interior del proscenio del teatro de la Comedia francesa (de entonces) Adriana hizo su entrada vestida en el caracter de *Roxana*, muy elegante y muy fantástica. La eminente actriz lejos de encontrarse embarazada con la ausencia del verso, nos pareció con mas aplomo y naturalidad que nunca, entre las frases cortas, los periodos irregulares y los modismos familiares de la prosa. Un hombre de talento con quien hablabamos en ese instante nos decía—"Ella nos ha enseñado á medir el verso y ahora vá á enseñarnos á recitar la prosa."

Ese resultado tan aplaudido por todos los inteligentes, de ninguna manera nos sorprendió á nosotros que habiamos observado que Matilde de la Rosa jamás recita versos ni prosódica ni melódicamente. Su sistema dá la preferencia al sentido y no al metro, de donde resulta que en su boca, los periodos poéticos se convierten en frases claras y elegantes, pronunciadas sin declarar, sin cantar.... en una palabra, Matilde sabe repetir lo que llaman entre bastidores *una tirada* en verso, como si estuviera escrita fuera de las condiciones obligatorias del ritmo y de la rima. Ese sistema inventado por Talma y practicado constantemente por la célebre *Rachel*, prepara admirablemente para la recitacion en prosa, y Matilde lo ha demostrado en su admirable personificacion de Adriana.

La actriz va á representar á *Roxana* y la presencia de Mauricio, que ella cree un simple oficial subalterno, lejos de distraerla ó perturbarla como lo teme Rigolet, viejo confidente trágico, cuya única ambicion es llegar á socio, redobla un deseo de ser aplaudida, exalta su inspiracion y la hace dejar muy atrás del límite de toda comparacion posible, á la anticuada Duclós su rival.

La supuesta representacion de *Roxana*, tiene lugar entre bastidores. Los aplausos y los bravos se oyen. Las actrices que no están en escena conversan con los caballeros que las visitan, en calidad de mariposas....Acomat y Bayazeto juegan al ajedrez mientras les llega su turno, y el señor duque de Bouillon que duda de la fidelidad de la Duclós, que es su querida y á quien desea reconvenir con prueba, espera, gracias á un aviso secreto, sorprenderla en una intriga en su casita de la calle *Grange Batéliere.* Para mejor confundir á la infiel, el duque convida á cenar en el mismo sitio de la infidelidad á todo el personal de la comedia francesa.

No era la Duclós la que, como se lo habia hecho creer al duque un billete sorprendido, la que debia ir á la cita en la casita mencionada, sino la misma princesa su esposa. La señora de Bouillon queria tratar descansadamente con Mauricio de Sajonia, del rescate de una letra de cambio del importe de sesenta mil libras que se hallaba en manos de cierto conde sueco que amenazaba venderia al embajador ruso, que esperaba por ese medio, hacer poner preso á Mauricio é impedir que se fuese á conquistar la Curlandia. La princesa sabia que negociaciones de ese género se llevan á cabo con mucha mas facilidad en una casita incógnita, que en una morada aristocrática.

La llegada de los alegres convidados á la cena, hace huir á la princesa, pero no tan pronto que no adviertan un pliegue de su vestido y una punta de su velo, al desaparecer por una puerta al interior, y ciertos de la presencia de una muger que se oculta, concluyen todos que es la Duclós á quien vienen persiguiendo. El príncipe de Bouillon hace cerrar todas las puertas prohibiendo que dejen salir á nadie antes del dia.

La posicion de la princesa es terrible y solo consigue librarse de ella en consecuencia del noble proceder de Adriana que ha reconocido á su amante en el noble conde de Sajonia y que hace salir á la princesa apagando las luces para no verla y sirviéndose de una llave de la puerta del jardin que le habian dado para que pudiese entrar sola y sin ser vista, concluida la representacion de *Roxana.* La princesa huye, pero mucho mas preocupada del deseo de saber quién es la muger que la ha salvado, y en la cual adivina á una rival, que del peligro á que se encuentra espuesta. Al alejarse ha dejado caer un brazalete de diamantes que su marido le habia regalado el dia antes y que Adriana encuentra y guarda.

La princesa dominada por el demonio de los celos no rescata la letra de cambio, lisongeándose de que la prision le responderia de la fidelidad de Mauricio. Entre tanto, juzgando haber conocido la voz de la muger que la habia salvado se dedica á espiar las diversas entonaciones de todas las mugeres con quien habla y que cree capaz de haber podido agradar a Mauricio.

A el fin una casualidad le proporciona la esplicacion del misterio. Adriana en un baile que dá la princesa recita los siguientes versos de Fedra que estampan el reproche en la frente de su rival como con un fierro candente.

"Justo cielo! qué he hecho! Ya mi esposo
Se acerca á este palacio.... ya me busca!
Y su hijo con él!.... Ah! si, su hijo!
testigo ¡oh Dios! de mi pasion adúltera!
El notará como á su padre escondo
este remordimiento que me abruma
estos suspiros que mi pecho ahogan
y que ese ingrato indiferente escucha!....
este llanto de fuego con que en vano
ablandar quise sus entrañas duras!....
Y piensas tú que Hipólito sensible
al honor de Teseo, no descubra
á su padre y su rey que yo he manchado
su casto lecho con mi llama impura!....
Y aunque lo calle, qué me importa! Basta
saberlo yo para morir de angustia!
No soy de esas impávidas mugeres
que en los brazos del crimen paz disfrutan,
y cubren de una máscara su rostro
donde no asoma la vergüenza *nunca!*

La mirada, la actitud, la entonacion, con que Matilde de la Rosa recitó estos versos fueron sublimemente artísticos y dignos en verdad de la célebre Adriana Lecouvruer Matilde en ese drama proporciona al público un raro y delicioso espectáculo. Su sonrisa grave, su gracia severa, su amabilidad del buen gusto mas refinado, sus sentimientos de la mas tierna calidad a la vez que de la mayor elevacion, su accion constantemente poética en su natural sencillez, la mayor distincion aliada a la verdad de la naturaleza,constituyen un tesoro para el arte y un talento verdadero, que no tiene rival en nuestra escena ni para el drama, ni para la comedia. Afirmamos esta verdad con el testimonio de cuantos vieron morir a Adriana envenenada. No hay elogio bastante digno, ni admiracion suficiente para el arte maravilloso manifestado en las agonias de la sublime moribunda. Manon Lescaut enterrada por desgracia, Atala llorada por Chactas,Julieta exhalando su último aliento en los lábios desesperados de Romeo, todas esas pálidas y divinas víctimas de un amor sublime jamás fueron mas dignas de respeto y de lástima, ni mas interesantes, ni mas bellas que la Adriana *celeste* que supo ofrecernos Matilde de la Rosa.

Despues de un cuadro sobresaliente de arte y de talento nada nos parece digno de especial mencion en las funciones subsiguientes en los dias de mayo. Se entiende, que esceptuando siempre la apoteosis, sublime esfuerzo del talento de Torres y en el que ha demostrado un profundo conocimiento en bellas artes y una alma inspirada por las mas altas concepciones de lo bello y de lo poético.

CRONICA LOCAL.

Maldito todo!—Un famoso leon, ó llamésele paquete, entró hace dos noches en una reunion de sociedad. Su tualeta era irreprochable. Un murmullo general se levantó á su llegada,murmullo mil veces mas suave á los oidos del *Candy* que el del cristalino arroyuelo á los de un poéta bucólico que sale á buscar á su Filis por el esmaltado prado. Nuestro héroe tomó asiento al lado de la beldad que presidia la tertulia, y la conversacion giró sobre modas—Con que es cierto que volvemos á las modas del año veinte y tantos, le preguntó una vecina suya con maliciosa sonrisa; parece que entran de nuevo en favor las grandes botas de campana. Una carcajada general respondió á este pregunta. Nuestro Adonis paseó su atónita mirada por toda la concurrencia y creyó notar que el centro adonde se dirijian todas las de los concurrentes era la estremidad inferior de su persona. A ella volvió sus ojos, y qué horror!, se apercibió que tenia el pantalon arremangado hasta media pierna. Ah! todo maldito!

Elecciones del Tribunal de Comercio.—Deben tener lugar mañana las elecciones de cónsul 2.° y su teniente: segun hemos oido a varios comerciantes, la opinion general designa para esos empleos a los siguientes ciudadanos:—

Para Cónsul 2.°—D. Mauricio Cruz.

Para sub-teniente—D. Juan M. Estrada.

Por nuestra parte,nos felicitariamos de q' esos ciudadanos resultáran electos, pues las cualidades que poseen los habilitan para desempeñar ese puesto.

Esposicion—Sigue abierta en el Colegio de Huérfanas la de las labores de las alumnas de las escuelas públicas. Entre estas sobresalen las de Monserrat y San Telmo, lo que no es estraño si se atiende, á que son las mas concurridas. Entre estas obras son notables los lindísimos cuadros y la rica coleccion de bordado blanco. Las labores del colegio de huérfanas se hallan en local separado y son las destinadas á la rifa.

Teatro Argentino—Como estaba anunciado se estrenó anoche en este teatro la zarzuela *El Marques de Carabaca.* Una porcion de caricias reunidas han contribuido á su falta de éxito. Se habia creido que era una segunda parte efectiva del *Jugar con Fuego*, cuando no es mas que una produccion de circunstancias,de *localidad*, que en Andalucia, no en Madrid, ha debido gustar, pues tiene ademas una música muy agradable y que no carece de cierta novedad. Una pieza de pura localidad no puede pasar fuera del punto para que ha sido compuesta. Aparte esto, Enamorado estaba enfermo y salió á las tablas con un sinapismo al pecho, y luego la zarzuela en cuestion podia haber pasado como fin de fiesta, mas nunca como parte principal de una funcion. Hemos notado que los que envian al Argentino cierto número de alboretadores, á los cuales hemos llamado *chusma*, como pudieramos haberlos llamado *gente pagada*, anoche han creido prudente *retirar el envio.* No hubo por consiguiente chicheos al final de la funcion.

D. Juan Tenorio—Por un accidente que se ha prolongado mas de lo previsto, la empresa del Argentino se ha visto obligada á suspender el *Terremoto de la Martinica* que estaba anunciado para mañana domingo. En esto no perderán los apasionados á este Teatro, porque se dará en su lugar el gran drama fantástico *Don Juan Tenorio*, primera y segunda parte, es decir, espectáculo doble.

Ejecucion—Ayer habrá tenido lugar en el Baradero la del reo Juan Sosa, condenado á la pena de muerte por el Juez del Crímen del departamento del Norte, por asesinato alevoso inferido en la persona de Luis Llanquin, con cuya mujer Aparicia Camaña seguia relaciones ilícitas. No contento con haberle dado muerte, despues de pasado el lance volvió á la habitacion de Llanquin, donde acordó con la esposa ocultar el cadáver, como lo efectuó, arrastrándolo atado á la cincha de un caballo hasta dejarlo entre unos cardos, despues de lo cual pasó con ella la noche hasta la madrugada.

Compañia francesa.—El Lúnes en el Argentino, á beneficio del actor frances Mr. Arthur, se dá una linda funcion combinada en que toman parte ambas compañias francesa y española. Nos parece muy buen pensamiento el reunir ambos espectáculos á la vez, pues de este modo á mas de diversion procuran instruccion de los dos idiomas. Y q' mejor estudio q' el del teatro? Aun sin esto qué persona de la culta sociedad no entiende el francés al ménos. *Un tigre du Bengale y Margot ou les bienfaits de l'education* son dos piezas escogidas para hacer divertir agradablemente á la concurrencia, que estamos seguros no faltará el lúnes al Argentino.

Nombramiento—Ha sido nombrado Juez del crímen del departamento del Sud el Dr. D. Carlos Correa, por renuncia del Sr. Navarro Viola.

Vapor Uruguay—Como anunciamos dias anteriores, este nuevo vapor está ya completamente refaccionado, salió esta mañana del Tigre y ha anclado hoy en nuesto puerto. Muy pronto pues comenzará sus viages en la carrera del Paraguay.

Asamblea general—Se reune el lúnes á las 7 de la noche para ocuparse del proyecto sobre Prácticos Lemanes.

Casino Bibliográfico.—Este establecimiento va adquiriendo cada dia mayor boga. Su inmensa Biblioteca, con mas de diez mil volúmenes, dan pasto abundante a los amantes a la lectura. Por otra parte el que quiera leer periódicos nacionales y estrangeros allí encontrará donde distraerse con multitud de todas clases. Las comodidades de este establecimiento por estar situado en el centro de la poblacion y por su bien dispuesto salon de lectura, unido todo esto a lo insignificante de la cuota mensual de 30$, y que por tan módica suma pueden leerse los periódicos y llevar a sus casas las obras del Casino, hacen que este establecimiento sea el mas barato de cuantos existen en la ciudad con el nombre de sociedades, recreos ó dioramas, que poca utilidad reportan en verdad.

Revista teatral—En otro lugar insertamos la que nos comunica uno de nuestros amigos, quien no habia tenido ocasion de ver á Matilde la Rosa la primera vez que se estrenó la *Adriana* en el Teatro de la Victoria.

Nuestro corresponsal salió tan entusiasmado de la actriz que ahora ha vuelto á repetir el mismo drama en el Argentino, que dejándose llevar de sus estudios clásicos ha escrito una larga revista, la cual creemos será leida con gusto por los aficionados á trabajos literarios.

ULTIMA HORA.

La paz con los indios.

Se han recibido comunicaciones del Azul que alcanzan al 26 del corriente. Habian llegado á aquel punto unos indios al objeto de prevenir de que muy pronto vendria una comision, que mandaria Catriel, á fin de tratar de una paz definitiva y duradera, cuya comision deberá llegar a esta para concluir la negociacion de paz con nuestro Gobierno.

Como precedente de sus buenas intenciones, los Caciques han mandado al Azul algunas cautivas de las que tenian en su poder, prometiendo mandar el resto asi que les sea posible.

Catriel escribe una larga y bien escrita carta á S. E. el Sr. Gobernador: en ella le ofrece mandarle una comision para concluir una paz definitiva, no pidiendo nada mas al presente que la devolucion de tres cautivos indios que estan en el Azul.

El tenor de la carta de Catriel es muy interesante, y al parecer llena de verdad, y de positivos deseos de paz.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del "Nacional".

Debiendo elejirse el 1º del próximo junio el Cónsul 2º y su Teniente para integrar el Tribunal de Comercio, como tambien 30 Cólegas y Recólegas, que deben conocer en la Alzada de Comercio, y deseando que la eleccion recaiga en personas idóneas, presentamos la lista siguiente:

Cónsul 2º—D. José de Oromí.
Su Teniente—D. José María Peña.

Para Cólegas y Recólegas.

D. Juan M. Estrada.
" Ramon Solveira.
" Ramon Llavallol.
" Ambrosio Molino Torres.
" Ramon Posse.
" Leandro Soriano.
" G. B. Perry.
" Mariano Fragueiro (hijo)
" Manuel Maza.
" Adolfo Carranza.
" Emilio Carranza.
" Cárlos Lumb.
" José María Lozano.
" Francisco G. Molina.
" Camilo Berdier.
" Marcos A. Muñoa.
" Jorge Atucha.
" Anacarsis Lanuz.
" Rafael Trelles.
" Mariano Drago.
" Daniel Makinlay.
" Luis Frias.
" Jaime Mallols.
" D. Bendrell y Vibot.
" Andrés Lara.
" Manuel José Guerrico.
" José Iraola.
" Lenis Van Blarcon.
" Tomas Armstrong.
" Romualdo Alaix.

Varios Votantes.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Comandante Militar de Patagones, Mayo 13 de 1856.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.—Tengo el honor de dar parte á V. S. que este Departamento sigue en la mayor quietud sin rumor alguno de indios, haciendose continuamente las descubiertas por el norte del Rio Negro hasta la boca de la travesia, y por el Sud hasta la segunda angostura. En igual estado de quietud se encuentra Bahia Blanca, segun noticias que he recibido el dia 6 del corriente. Habiéndome dicho los chasques venidos de este punto, que las negociaciones con los indios de Salinas van muy adelante, pues ya algunos de estos habian entrado al pueblo de Bahia á negocio, aun que de esta noticia no tengo seguridad, asi mismo la creo de algun valor; pues hoy salen cuatro individuos de este pueblo con objeto de negociar con los referidos indios. Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Benito Villar.

Mayo 30 de 1856.—Publíquese.

Rúbrica de S. E.—Mitre.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Mayo 30 de 1856.

Precios Corrientes.

Cueros vac. angost. desgarrados, p/da. $	155 á	157
" " todo estaqueo........ "	153 á	155
" " becerros y nonatos "	144 á	145
" de potro............ uno	24 á	27
" lanares criollos sucios... doc.	65 á	70
" " mezcla " ... "	80 á	90
" " mestizos " ... "	90 á	110
" " mezcla lavados....30 lib.	80 á	85
" " mestizos " ... "	95 á	100
" de nutria........ lib.	6¼ á	7
Cerda de potro mezcla del norte arrob.	100 á	105
" " " " sud. "	110 á	120
" vaca sin maslo....... "	85 á	95
" " con " .... "	45 á	50
Grasa fina en vejigas y cascos... "	50 á	52
Sebo en rama pisado de campo.. "	36 á	38
Lana criolla lavada suelta.... "	55 á	60
" " embellonada....... "	60 á	65
" mezcla lavada en pié env. "	75 á	80
" mestiza " " .... "	90 á	120
" criolla sucia .. "	34 á	35
" mezcla " .... "	45 á	50
" mestiza " embe. y fina. "	60 á	95
Ceniza de quinua..............	6 á	9
Pluma de avestruz suelta..... lib.	7 á	8
" " tejida..... "	9 á	10
Astas de novillo.............mill.	1100 á	1200
" " y vaca al barrer.. "	300 á	700
Trigo barleta superior......... fan	280 á	295
" " regular........ "	200 á	240
" pan superior........ "	270 á	280
" " regular........ "	200 á	240
" " inferior........ "	150 á	180
" blanco ó anchuelo...... "	150 á	160
" chileno ó candial....... "	170 á	180
Maiz	44 á	46
Cebada.......................	90 á	105
Porotos.................... arrob.	16 á	20
Papas .... "	8 á	10

F. M. E.

PRECIOS DE LAS HACIENDAS.

Ganado de cria alzado.........		125
Idem id. manso		140
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba.......	270 á	290
Id. de matadero novillos......	300 á	320
Id. id. vacas.............	300 á	320
Cinaueleros..................		350
Toros		170
Yeguas gordas................		100
Burros gordos.................		40
Mulas de 3 años..............		200

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Mayo 31.

Onzas vendidas................	23,310	
Venta al contado—Primer precio...	353½	
Siguientes....................	353	á 353½
Sábado 7 de Junio..............	354	á 353
Varios plazos..................	350	á 353
Ventas al contado..............	353½	

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 29—2.ª publicacion.

Cesario Russi, Bautista Guillasa, Pablo Gorini........................Génova.
Eustaquia Gaete y dos chicos, Pedro J. Llambi y un chico, Victoriano Escalada, Julian Rodriguez......Montevideo.
Dassis Pasil........................Rio Janeiro.
Fernando Rich......................Gualeg'yehú.
Lino Ferreyra, Antonia Camuvi, Cayetano Camuvi........ ....Rosario.

Dia 30—1.ª publicacion.

Tomas Ferrari, Lorcuso Risso, José Velierco, Manuel Portela, José Buenyurno.......................Génova
Juan C. Estierne, Pedro M. Prudhomme, Augusto Lestre, Felipe Fourd ....Francia
Leon Gutier, Antonio E. Martinez, Francisco Finto, Inocencio Moreno Lorenzo Machado..................Rio Janeiro
Luis Sardi..........................Nueva-York
Juan Gontade, José Imoce, José M. Sifuentes, Enrique Whittle, Juan Fontale, Francisco Hein, Agustin Zagarzaso, Mariano Cello, Francisco Blanco ....Montevideo
Ernesto Olazabal, Antonio Carrera, Benjasmin Fernandez, José M. Etcheverria, Juan C. Mendizabal, José Y. Segurola, Rafael Etcheverria, José A. Suelda...........Entre-Rios
José Carrasco, Francisco Baldez.....Rosario

Dia 30.—1.ª publicacion.

Juan Menson; Juan Viso...........Génova
Royne Bailere......................Francia
Crisóstomo Cerrano................Goya
Agustin Herrera...................San Juan
Hilarion Sugasti; Josefa Fen, con un chico.............................Rosario
Jorge Hal, Elena Hus, Maria Dial, [sirvientas], Pedro Garaya, Carlos Muñoz, Mateo Martinez, Luisa Martinez, Ana Muñoz y una sirvienta, Rosario Gutierrez y dos sirvientes menores, Catalina Caravia, Juan Morfil, Francisco Mino, Federico Bernier, Francisco Ordeñana, Francisco Esteves, Juan Barnetche, Joaquin Arin, Juan Elizalt, Vicente C. Amadeo, Mariano Artalleta, Pascuala Garcia con una chica, Dolores Reisic....Montevideo

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 31.

A Tomas Duguid, Piedad 32—13 piezas paño, 2 idem lienzo, 2 idem tela para ponchos.
A Elias O. Donell, Santa Rosa 147—71 canastos loza surtida.
Emilio Landois—1 cajon persianas, 5 id. vidrieras de roble, 2 idem idem de pino, 3 cajones postigos para puertas, 10 cajones puertas de pino, 2 idem de roble, 1 idem muestras.
A D. C. Thompson y ca., Reconquista 22—2 cajones zarazas de luto, 5 cajones idem idem, 1 fardo paño, 4 cajones bramantes.
A Zumaran y ca., San Francisco 7 vino tinto.
A Lohman Mein y ca., Sta. Clara juguetes, 1 idem cristales finos.
A Sallano Etcheyarne, Victoria 184—100 cajones vino, 9 idem zuecos.
A Francisco de la Serna y ca., Belgrano 48—77 sobornales yerba.
A Eduardo Lumb y ca., Perú 18—90 cuñetes municion.
A Carlisle y ca., Piedad 100—4 cajones cotin.
A Arturo y hermanos, Piedad 142—2 fardos paño alfombra, 1 idem bayeta medio pellon.
A Juan Smith Defensa 105—1 barrica semilla.
A N. Ruber y ca. Reconquista 11—1 cajon pañuelos de seda.
A Duncan hijos y ca. Federacion 76—1 fardo tela de poncho.
A Bartolomé Viale hermanos Reconquista 51—2 cajones terciopelo.
A A. de la Riestra hijos Representantes 74—8 baules calzado, 1 cajon cigarros.
A Fels y ca. Federacion 91—1 cajon lana para bordar.
A Iturriaga Victoria 106—7 fardos jergones.
A Eduardo Garcia—2 cajones cigarros, 1 cajon id.
A Carneyro Defensa 55—1 barril salchichones, 26 bultos encomiendas.
A J. N. Bieber Reconquista 11—2 cajones con 2 pianos.
A J. N. Bieber y ca., Reconquista 11—1 cajon encomiendas.
A Llavallol é hijos, Merced 104—4 cajones sanguijuelas, 2 cajones cigarros.
A Schroder y ca., San Martin 94—1 cajon cigarros, 1 idem tul, 1 idem cintas.
A José Trelle—1 cajon sombreros.
A B. Bernefelds y ca., Defensa 70—1 cajon pañuelos de rebozo.
A Juan Bayley, Chacabuco 110—1 cajon broches, 1 idem alfileres.
A R. G. de la Sastra—29 canastos loza.
A J. F. Mallman, Piedad 110—1 cajon encomiendas.
A J. H. Grete, San Francisco 122—3 bultos mercancias.
A Antonio Rivolta, Defensa 112—9 cajones papel pintado, un cajon azul en polvo, anteojos de marina vidrios de aumento, estampas de santas, lápices de dibujo, un cajon lunas de espejo, un idem papel plomo, un idem vidrieras de color, uno idem cuadros, un barril polvo amarillo, uno idem colorado, 2 idem verde, 2 idem tierra siena, 2 quintales polvo negro, un cajon tubos de vidriera, uno idem tinteros de porcelana, figuritas y flores, un cajon bombas de vidrio, lápices de carbon, resmas papel de escribir, id. secante, idem de color, láminas, un cajon aceite y tinta, 15 bultos mercancias surtidas.
A Hughes Stokes y ca., Maipú 45—un barril vino madera.
A Manuel Lopez hijo, Santa Rosa 107—10 cuñetes almidon, 100 cajones cohetes, 50 damajuanas aguardiente, 30 idem vinagre.
A Viale herms., Reconquista 51, 7 cajones confites, 24 bultos encomiendas.
A Hughes herms.—5 bultos mercancias.
A F. Holman y ca., Representantes 98—un cajon efectos de uso.
A Real y Prado, Santa Rosa 85—un cajon libros impresos.
A Wilson y ca., Merced 122—3 cajones con 9 camas de bronce, 3 idem idem de fierro.
A Bieber, Reconquista 11—4 cajones botas.
A Tuayford Hall y ca. Santa Rosa 12—1 barrica planchas, 3 idem cadenas para pozo, 1 barrica alambre y frenos ordinarios, 1 idem tornillos de cuja.
A Hughes hermanos, Federacion 12—290 fanegas sal.
A Rosenthal Guyena y ca. Reconquista 11—11 cajones bacalao.
A D. Fraesiers y ca. Piedras 116—130 bolsas arroz, 253 cajones ginebra, 5 jamones, 10 cuñetes manteca.
A Croker Hall y ca. Belgrano 84—1 bordalesa vino Burdeos.
A Bates Stokes y ca. Maipú 48—1 fardo arpilleras.
A N. Green y ca., Piedad 117—una cuarta vino de Oporto, 5 barricas cerveza, dos caj. visagras.
A T. Duguid, Piedad 32—un cajon vino de Jerez.
A Bates Stokes y ca., Maipú 45—6 fardos bayeta de dos frizas.
A Barber y ca., Perú 18—6 cascos loza surtida.
A Iturriaga, Victoria 106—2 cajones rapé.
A Gifford y hermanos, Piedad 103—1 baul contido semillas.
A S. Soriano, Maipú 50—1 bulto encomiendas.
A Llavallol, Merced 104—1 cajon linternas.
A Bishex y ca., Defensa 49—3 cajones zarazas.
A Jaime Llavallol, Merced 103—1 cajon lámparas, 1 cajon barricas de lámparas, 2 cajones luces para billar, 1 cajon pantallas, 1 barrica tubos, 3 bocois idem, 8 barricas caños de estaño.
A B. Y L. Ruche—33 toneladas carbon de piedra.
A F. Arango Santa Rosa 117—700 bolsas fariña.
A C. Francischelli Merced 136—1100 tablas dino.
A M. Lopez é hijos Santa Rosa 107—50 barricas orroz carolina, 30 rollos hilo de acarreto, 12 cajones tabaco, 7 cuñetes almidon.
A L. Meyn y ca. Santa Clara 44—503 pied os de vereda.
A Pissorno y ca. Defensa 177—8 barricas arroz. 10 balas papel de estraza, 10 cajones vino frontinian 3 idem aceite.
A R. Hapman y ca., Victoria 102—un cajon espejos, uno idem casimir.
A Pondal, Defensa 27—68 cajones té, 54 rollos esteras.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 30.

Glascow el 17 de mayo, bergantin ingles "Brothers" de 159 toneladas, capitan G. Garriolk, á la órden 4,222 tubos de fierro; á T. Tomkinson y ca. 300 cajones hilo.

Pernambuco el 27 de Abril, bergantin goleta brasilero "Dalia" á F. Arango y ca, en cuarentena.

Dia 31.

Talcahuano, pailebot americano "Lewis Perny", á Freyer y hermanos, en cuarentena.
Tigre, vapor oriental "Rio Uruguay".

MANIFIESTO.

De la barca francesa "Louse Gaveaux" de 479 toneladas capitan J. Huet, de Pasages el 11 de marzo, Delisle hers. con 400 barricas tierra ramana, 24 fardos alpargatas, 27 cajas hachas, 2 id efectos, 3 id. calzado, 1 id drogueria, 2 id libros, 2 id mercancias, 1 id tijeras, 1 id útiles de fragua, 2 id muestras, 4 id porcelana, un fuelle, una vigornia, 21 bulto tabaco, 890 piedras de vereda. Pasageros 356.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 30

San Nicolas, balandra "Vijilante" á Rosa y ca. 42 es. vacunos, 30 cajones orejones.
E tado-oriental, lanchon "San Francisco" á Areal 30 estacones.
Gualeguay, pailebot "Maria Tomasa" á Areal 22 carradas leña.
Dolores, queche "Monte Alegre" á Areal 14 toneladas huesos.
Bella-vista, goleta "Nuestra Sra. del Huerto" á Gandulfo 228 tirantes, 41 pares tarugos, 290 astas, 100 quesos, 300 cañas.
Corrientes, goleta "Aguila 2.ª" á Rosa y ca 180,000 naranjas.
Paz, goleta "Carmelita" á Gandulfo 125 fanegas carbon, 61 trozos maderas, 69 camas, 21 rayos, 8 umbrales, 70 cs. vacunos.
Victoria, goleta "Invidiato Vives" á J. Gallodo 13o es. vacunos, 20 docenas id lanares, 2o fardos lana; a Piserno 23 id id; 56 docenas es. lanares, 122 id vacunos; á Delfino 425 id id; 25 fardos lana, 8 barricas sebo.
Paraguay, goleta "Jóven Antonio" á Llavallol é hijos 55 zuelas, 560 es. vacunos, 3 petacas cerda, 38 id tabaco, 92 zuelas, 2 cajones cigarros; á Machain hers. 1 id id; 48 bolsas algarroba, 11 id tierra; á Blayer 30 fardos tabaco.

CERRARON REGISTRO—Dia 30.

Parnaguá, bergantin brasilero "Belizario" por Antonio Marquez de Mendoza, con 500 fanegas sal para lastre.
Marsella y Genova, bergantin sardo "Lauriano" por Corti Francischelli con 5,881 cs. vacunos cecos, 1,799 id id salados, 100 id de pot o secos, 29,950 caracues, 23,600 canillas.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Segunda funcion de temporada.

El Domingo 1.º de junio.

1.º Sinfonia.
2.º El drama de gran espectáculo que tanta aceptacion tuvo en esta ciudad en su primera representacion y que se titula:

D. JUAN TENORIO.
PRIMERA Y SEGUNDA PARTE.

A las 7.

Nota—A fin de que esta funcion termine á una hora cómoda para el público, se suprime el baile.

THEATRE ARGENTIN.

Lundi 2 Juin 1856.

REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE,
AU BENEFICE DE
MONSIEUR ARTHUR.

Avec le concours de messieurs les artistes et danseurs espagnols, qui cette fois comme toujours se sont prétés généreusement pour donner à cette représentation plus d'attraits et de mérite.

La linda comedia en 2 actos, traducida del francés, denominada:

EL PILLUELO DE PARIS.
(LE GAMIN DE PARIS.)

Bajo la direccion del Sr. Torres.—La Sra. Matilde la Rosa desempeñará el papel del Pilluelo, tomando parte las Sras. Valentina Rodriguez, Cármen Rodriguez, Maria Barreda, los Sres. Enrique Lopez, Vicente Reyna, José Enamorado, Cárlos Vequi y Antonio Fernandez.

MARGOT OU LES BIENFAITS DE L'EDUCATION.

Vaudeville en 1 acte par MM. Clairville et Milon.
Joué par MM. Bertin, Arthur, Auguste, Alexandre, Mmes. Clara, Prosper.
Tercetto-alemanda del gran baile

ALBAFLOR LA PESAROSA.

Concluyendo con

La Galop Bohemiana.

Compuesto y dirijido por el primer bailarin D. Manuel Casas; tomando parte las Sras. Bueno, Martinez, Cantos, Calderon y Quierse, los Sres. Garcia Roman, Cardoso, Terreros, Fernandez y Avila.

UN TIGRE DU BENGALE.

Comédie mêlée de chants en un acte, par MM. Brisebarre et Marc-Michel.
Jouée par MM. Bertin, Alexandre, Mmes. Prosper, Clare.

Ordre du Spectacle.

1.º Un Tigre du Bengale; 2.º El Pilluelo de Paris; 3.º Albaflor la Pesarosa; 4.º Margot.

On commencerá á 7 heures précises.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy satisfactorio es á la empresa de este cómodo y elegante establecimiento, anunciar al ilustrado público que tan marcada proteccion le presta, que los pianistas profesores, señores D. Eduardo Amigo, y D. Miguel Hines, por una deferencia particular han accedido á hacerse oir todas las noches en el salon. El renombre que con tanta justicia acompaña á ambos profesores escime á la empresa de hablar sobre sus méritos artisticos y únicamente se limita á decir que su repertorio es de piezas escogidas que no duda serán de sumo agrado á sus favorecedores.

Desde el domingo 25 del presente se hallan en exhibicion las vistas siguientes—

1.º—La escuadra argentina en 1826, mandada por el almirante D. Guillermo Brown, á bordo de la fragata "25 de Mayo".
2.º—La gran batalla de Maipú dada por el general San Martin contra las huestes españolas al mando del general Osorio.
3.º—Los indios del Norte huyendo de una quemazon del campo, cuadro al óleo pintado por el jóven Sr. D. Rafael Pividal.
4.º—Costumbres de Córdoba, Confederacion Argentina, cuadro al óleo, pintado por el Sr. D. Joaquin Silva.
5.º—Canton de Berna, Suiza, cuadro al óleo, pintado por la Srita. Da. Beneda Rebusion.
6.º—Washingthon al frente de los soldados de la indepen lencia (América del Norte.)
7.º—Casamiento de Washingthon.
8.º—El hermoso puente y puerto de Burdeos.
9.º—Partida de los israelitas á Egipto.
10.º—Pescadores del Adriático.
11.º—La caza del Jabalí.
12.º—Panorama de Milan.
13.º—Hotel de Ville de Paris vista por el Stereoscopio.

Continúan en exhibicion las vistas de movimiento, telégrafo simpático y demas juguetes anunciados.

Ademas de los juguetes que siguen en exhibicion se ha colocado una **mesa eléctrica** con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.

A las decoraciones se han añadido algunos otros cuadros pintados por jóvenes hijos del pais.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada ..... 5 $.

Museo Dioramico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.º Espedicion de Crimea de las tropas aliadas.
2.º Ginebra, capital de Suiza.
3.º Pesca del Mar Negro.
4.º Tolon, vista general.
5.º Palacio de la esposicion de Nueva-York.
6.º Batalla de Alma.
7.º Jerez, de la frontera en España.
8.º Nankin, segunda capital de China.
9.º Una serenata sobre el Helesponte.
10.º Catedral de la Habana.
11.º Stocolmo, capital de Suecia.
12.º Valencia, vista general.
13.º Vuelta de las tropas de Oriente y entrada en Paris.
14.º Corrida de toros, ensayo y compra de los caballos.
15.º Florencia, vista panorámica.
16.º Bajo relieve del Arco de la Estrella en Paris.
17.º La siesta.
18.º Jesus al Calvario. } Cuadros pedidos.

La máquina eléctrica está á la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—5 pesos—como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

Caballo perdido.—Se ha desaparecido el jueves 29 del corriente a la tarde, de la puerta del Hotel Provence, un caballo overo azulejo, con silla forrada, mandil de tripe y freno con riendas y bozal. El que lo entregue en la calle de Suipacha núm. 32, será gratificado. De la misma casa se han robado un escaño pintado a imitacion de caoba. Si se entrega ó da noticia de su paradero, se gratificará del mismo modo a la persona que lo halle.

m31—5p

Se ha encontrado un caballo saino malacara, con las 4 patas blancas y sin herraduras; su dueño dirijase al bajar la barranca de Santa Lucia de Barracas, en el almacen de D. Estevan frente al Juzgado, que darán razon. m31—3p

El que precise un jóven de 14 años español de regular instruccion en letra y cuentas, propio para almacen por mayor ó escritorio, ocurra para informarse en la calle de la Federacion núm. 55. m31—3p

Se alquila un corralon grande, y una pieza en 120 pesos por mes, en la calle de la Defensa núm. 374. m31—3p

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES
De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.
POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.º 36, al lado de la Sala de Estrangeros, y en la calle del Perú n.º 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

m29—30p *Morales y Orihuela.*

Aviso del Consulado.

El tribunal del Consulado cita y emplaza á todos los acreedores de D. Juan Domicheli, para, para que concurran en la audiencia del jueves venidero 5 del entrante junio bajo la presidencia del mismo Tribunal a junta general, bajo apercibimiento que á los que no asistan, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Asi lo decretó el Tribunal para inteligencia de todos los que sean acreedores á dicho concurso.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
m31—5p Escribano del Consulado.

Quien tuviese alguna chacra al Norte ó Sur de esta ciudad cuatro ó cinco leguas distante, y quiera arrendarla, siempre que tenga buenos montes, ocurra a la calle del Parque núm. 256 de las tres de la tarde hasta las seis, que hallará con quien tratar. m31—6p.

Se dá dinero á réditos sobre hipoteca de fincas, desde 5 hasta 50,000 pesos: tambien se vende una casa con 8¼ varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas nuevas, en 38,000 pesos: otra esquina calle de Méjico, con 4 piezas nuevas, 11 varas de frente y 40 de fondo en 37,000 pesos, y otras 20 casas mas en diferentes puntos. Para tratar ocúrrase al encargado, calle de las Artes n.º 215. m31—6p.

Canastos de loza surtida de diferentes docenas y pintados, en depósito y despachados hay a precios módicos en la calle Sta. Rosa núm. 147, acera del Correo. En la misma casa se encuentran un regular surtido de ferreteria propia para almacen ó depósito y despachado: hay tambien cristaleria de todas clases, cajones surtidos de vasos finos y ordinarios &a. &a. &a., como tambien cristaleria dorada y de colores propia para mercerias, aceiteras, pavas, y otras piezas de composicion. Calle Santa Rosa núm. 147. m31—30p.

A los que edifican.—En la calle de la Piedad n.º 370 se venden puertas hechas de superior calidad. En la misma carpinteria se hacen cargo de toda clase de obra de dicho ramo, tanto de obra blanca como de muebles. m31—6p

LA GRAN RIFA DE MUEBLES.

Los empresarios de esta importante rifa tienen el sentimiento de anunciar al respetable público de esta capital, tener que postergar la extraccion hasta el ocho del próximo Junio, no obstante haberse vendido todos los boletos que habian en la ciudad, este pequeño plazo de solo ocho dias, es con el objeto de dar tiempo, á comisionados especiales, para revisar algunos encargados de venta en la campaña, que no han dado aviso alguno á esta empresa y recoger por consiguiente esa pequeña existencia de números, si es que los hay, para satisfacer la demanda que por ellos hay en el público.—Mayo 31 de 1856.

m31—3p *La Empresa.*

Mucama ó mucamo.—Se precisa uno ú otra en la calle de Maipú núm. 213. m31—3p

Box muy alto.—Se vende á cuatro pesos la vara, como tambien algunas parras finas a diez pesos en la calle del Temple núm. 333, Jardin Argentino. m31—10p

Se vende un cuarto á la calle con 40 varas de fondo, para tratar en la calle del Buen Orden, número 320 y la de Federacion al lado del número 399, en una cajoneria. m31—6p

AVISO DEL CONSULADO.

El Tribunal del Consulado cita y emplaza á los acreedores de D. Bonifacio Alvarez, para que concurran á junta general el dia 4 del entrante Junio á las doce del dia, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul 2.º D. Manuel Medrano, debiendo traer al Tribunal Consular en dicho dia todos los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corresponda á las cantidades que ellos espresen. Buenos Aires, Mayo 30 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
m31—3p Escribano del Consulado.

El Tribunal del Consulado de Buenos Aires hace saber al Comercio que el Domingo primero de Junio se han de celebrar las Elecciones de treinta Cólegas y Recolegas que han de servir de jueces en las apelaciones que se hagan ante el Superior Juzgado de Alzadas de Comercio y siendo este igualmente un acto que verdaderamente importa la mas firme garantia de los Comerciantes en sus apelaciones á aquel superior tribunal; se invita á su concurrencia en dicho dia para la eleccion arriba espresada. —Buenos Aires mayo treinta de mil ochocientos cincuenta y seis.—Por disposicion del Tribunal—*Antonio Fausto Gomez*—Escribano del Consulado.

El Tribunal del Consulado hace saber á los comerciantes que el Domingo, 1.º de Junio, se han de celebrar las elecciones de segundo Cónsul y su respectivo Teniente en el Salon Consular que darán principio á las diez de la mañana, encargándose á todos los comerciantes, hacendados y propietarios, que concurran á este acto que verdaderamente importa la mas firme garantia de los derechos especiales y privilegios del comercio, pues interesa á todos los comerciantes, hacendados y propietarios, el no escusar su concurrencia para el feliz acierto de la eleccion, y que recaiga en persona idónea y dotada de las cualidades que prefija la ordenanza mercantil.—Buenos Aires Mayo 24 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano del Consulado.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Junio se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Tucuman formando esquina a la de Montevideo, edificada en terreno de 53 dos tercias varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 226,342 pesos 2¼ reales, moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Doblas. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1856.

Adolfo Saldias.
m30—30p Escribano Público y de número.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Manso, para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, dentro de quince dias a estar á derecho y ser notificada de providencia espedida en el espediente promovido por D. Juan Palanzone, sobre que se le chancele una escribania de obligacion hipotecaria á favor de aquella.—Buenos-Aires, mayo 28 de 1856.

José Victoriano Cabral.
m29—15p Escribano público.

De mandato del Sr. Juez Dr. D. José Antonio Acosta, se cita llama y emplaza á D. José Ballester, comparezca dentro de ocho dias en la oficina del que firma á ser notificado de providencia, recaida en su escrito de apelacion en el asunto que sigue a nombre de D. Ceferino Aguilar con D. Pio Rodriguez, representado por D. Benito Delgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el término señalado; se le tendrá por desistido del recurso haciéndose ejecutar la sentencia.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1856.

m27—7p *Mogrorejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por la oficina del que firma á deducir sus derechos en dicha testamentaria, en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1856.

Fernando Segade.
m10—20p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia en los dias 5, 6 y 7, del próximo mes de Junio y bajo las galerias de la casa de justicia se hará remate de un terreno y rancho situado en los arrabales de esta ciudad, cuartel 24 calle de los Estados-Unidos tasado todo en la cantidad de veinte mil seiscientos pesos moneda corriente, las personas que se interesen pueden ocurrir a la oficina de Marcos Leonardo Agrelo donde obra el espediente testamentario.—Buenos Aires a veinte y siete de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.

Teodoro Luis Pardo.
m27—3p Escribano de despacho.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De muebles de fierro &a., calle de Corrientes núm.

El lúnes 2 de junio a las once en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por tener que liquidar el negocio, lo que sigue:

Camas de fierro para una y dos personas, cunas, lavatorios, romanas, cocinas económicas y otros objetos.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Piedad número 247.

El Lúnes 2 del corriente a las 11 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa por tener el dueño que ausentarse:

A SABER—Sombreros de varias clases, gorras, hormas, cintas, evillas, papel, planchas, chalecos hechos y en cortes, pantalones hechos y en cortes para la estacion, pañuelos de seda para las manos, idem de algodon, ponchos de varias clases, medias para hombres y señoras, paltós, camisetas, cuellos, afolres, botones, varios objetos de porcelanas pistolas, 1 escopeta, y varios muebles de uso que esta an a la vista.

Al mismo tiempo—1 hermoso armazon con vidrieras, mostrador y accion a la llave.

POR LOS MISMOS
De tienda y merceria.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El martes 3 de junio a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura, una cantidad de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

DE TIENDA—Paños de varias clases, casimires, pañuelos de seda de manos, zarazas, pañuelos de rebozo de lana, camisetas de idem, polainas, camisas blancas, idem de Monte-Cristo, un surtido general de medias, ponchos ingleses, enaguas bordadas, pellones, sobre-puestos, corbatas de seda, cortes de chalecos, tohallas, una factura de calzado de todas clases &a. &a

MERCERIA—Cintas anchas y angostas de raso y de liston surtidas de colores, seda, escobillas para el pelo y para la ropa, carteras, peines blancos de marfil, pelainas de lana, hilo de varias clases, diversos lotes de adornos de madera esculpida, floreros de cristal y de porcelana, encajes y muchos otros articulos.

POR LOS MISMOS.
De cristales y porcelanas.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El jueves 5 de junio a las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, una factura de porcelanas y cristaleria, cuyo pormenor es como sigue:

Fuentes de porcelana de varias formas y tamaños, platos, juegos de café, idem de té, tazas de varias clases, ensaladeras, y muchos otros articulos de porcelana, botellas de cristal y de medio cristal para vino y agua, vasos finos y ordinarios de todas clases, copas de idem, tubos para quinqué, idem solares, campanas grandes para comestibles, y otros muchos articulos del ramo.

POR LOS MISMOS.
De muebles.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El viernes 6 de junio se venderá a la mas alta postura todo el menage de una familia que se ha ausentado del pais, y a mas otros muchos muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Un rico piano de caoba horizontal, dos ricas mesas de arrimo con espejos, sillas y sillones, dos espejos, un sofá, una mesa de caoba del medio, una mesa escritorio de caoba, una mesa de comedor, varias cómodas de caoba, un escritorio grande, varias mesas de arrimo, idem chicas, una cama de bronce para dos personas, idem de fierro para una y dos personas, lavatorios, tocadores, y muchos otros buenos muebles, que no se espresan por su mucha estencion.

Por Adolfo L. Arriola.
En el almacen de comestibles y bebidas por mayor, calle de Santa Rosa 102.

El lunes 2 de Junio á las 10½ en punto de la mañana, continuará la venta por conclusion de negocio de los siguientes articulos, que por falta de tiempo quedaron sin venderse en el remate anterior—á saber 300 cajones aceite de Marsella, 4 cajas azucar de la Habana, 28 pipas vino carlon superior, 15 bultos canela en rama, 50 cajones azul de Prusia, 160 cajones vino frances fino, 7 cuarterolas vino seco, 10 bordalesas vino frances, 10 bolsas fariña, algunos cajones conservas superiores, 1 cajon jarritos pintados con asa de cristal, 20 damajuanas ginebra, betum en cajas, y otros varios articulos que estaban á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 4 de Junio a las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mejor postura los siguientes;

Averiado por cuenta de aseguradores—6 cajones medias largas de hombre, 1 fardo lienzo tabla, 1 pieza tripe rizado, alpacas y algunos otros efectos con averia.

Sanos—Jergas inglesas, fajas idem, camisetas de lana ricas de hombres y de señoras, medias de lana, casimires para pantalon, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, coletas moteadas, cintas de raso, ponchos vicuñas, pañuelos bordados de espumilla de rica clase y otra porcion de efectos.

Merceria—Un surtido general de efectos de merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Thomas Gowland.
En la casa habitacion del Sr. D. Augusto Storp calle Defensa núm. 105.

El martes 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura, por tener dicho Sr. que ausentarse del pais, todos los muebles y útiles de dicha casa que consiste de lo siguiente:

SALA—2 sofaes forro de terciopelo, 2 sillas idem de idem, 12 sillas idem de idem, 1 consol con adornos, 1 espejo grande ovalado marco de caoba, 1 mesa ovalada de caoba, 2 idem de juego, 1 juego de 4 mesitas, 1 reloj de sobre-mesa de mármol blanco mazizo con una figura, 2 candelebres de mármol blanco y bronce, 1 alfombra de tripe, 2 pares floreros.

ANTE-SALA—1 sofá forrado en damasco, 2 sillones de caoba con asiento y espaldar de esterilla, 12 sillas de idem idem con idem, 1 idem de amaca, 1 mesa de caoba con carpeta, 1 secretario, 1 piano, 1 espejo ovalado marco de caoba, 1 costurero, 4 mesitas redondas, 1 estufa, 1 alfombra de jergon de 3 telas, 2 banquitos de piés.

DORMITORIO—2 camas de caoba con colchones de cerda y elástico con cortinas y mosquetero, 2 lavatorios con sus útiles, 1 cómoda grande de caoba con espejo, 1 cuna con cortinas, 2 cómodas, 1 reloj de sobre-mesa de mármol, 2 mesitas de noche, 1 sillon para formar cama, 1 estante para botas, 2 idem para tohallas, 1 alfombra, 2 videt.

SEGUNDO DORMITORIO—1 armario de caoba, 1 idem idem, 1 idem de roble, 1 cómoda de pino, 1 cama de fierro con colchones, 1 sillon necesario, 1 espejo parado, 1 alfombra, colchas, 1 tabique, 3 lámparas de noche de porcelana, 1 lámpara.

COMEDOR—1 aparador, 1 mesa para 15 personas con tablas de pino, 1 armario para libros, 1 rinconera, 1 estufa de chimenea, 1 rico surtido de cristales finísimos, 1 idem juego de porcelana dorada completo, cafeteras, teteras, asucareras, lecheras, todo de plata alemana, cubiertos cabo de marfil, idem de id. de postre cabo de idem, lámparas, candelabros, aceiteras &a., 1 tina de baño, 1 tineja, 1 alfombra, 2 escaleras, armarios, mesa de plancha, &a. &a. &a.

COCINA—1 cocina económica, 1 mesa grande, bateria de cocina &a. &a. &a.

POR EL MISMO.
Calle la Defensa num. 147.

El jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Paños de poncho varias clases, id. angostos colores surtidos, zarazas varias clases, bramantes y lienzos, géneros de seda para vestidos, medias blancas y cortas crudas, manteletas de seda, pañuelos de cambray de seda, idem idem de hilo rica clase, terciopelo, pañuelos, chales, tohallas de hilo, gorras francesas de Sra., cachimir para chalecos, corbatas de seda, camisas francesas varias clases, fresadones ingleses, telas de poncho, lustrinas, merinos, camisolines y mangas.

Al mismo tiempo se rematará por órden del Tribunal de comercio, 5 fardos tejidos.

POR EL MISMO.
Calle la Defensa número 147.

El miércoles 4 de junio a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

40 pipas vino carlon casco a la portuguesa, 10 cascos aguardiente fuerte, 200 cajones fideos de Genova, 50 idem bacalao, 20 canastos yerba misionera, 30 barricas azucar terciada de Pernambuco, 25 cajones ajenjo y cognac, 25 millares cigarros hamburgueses, 16 medias pipas vino carlon muy superior, 10 cajas té negro superior en paquetes, 50 barricas cerveza inglesa, papel de hilo marca balanza, 10 cajones barileros americanos, y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.
En la casa habitacion del Sr. D. Carlos Twyford, calle Santa Rosa n.º 12.

El lunes 2 de junio a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por desocupar la casa, todos los muebles y útiles de dicha casa, que consiste de lo siguiente:

Sala.

Un rico piano ingles de la fábrica de Broadwood, de excelentes voces, un estante para música, un sofá de caoba, 6 sillas de idem, una poltrona id., una mesa redonda de caoba, uno idem de luz, dos idem de arrimo, dos sillas de brazos, una lámpara, un espejo grande marco dorado, un costurero, un estante para libros, una carpeta, una alfombrita, un guarda-fuego con sus útiles, una carbonera, una estera de la India.

Dormitorio.

Una caja de caoba con sus colchones y cortinas, una cómoda, un lavatorio con sus útiles, una mesa de vestirse, mesitas de luz, un espejo, seis sillas, esteras, colgador de tohallas.

Otro dormitorio.

Una cuja de fierro con sus colchones, una marquesa de caoba, un guarda-ropa de idem, un lavatorio y útiles, una mesa de vestirse, seis sillas, una mesita de luz, un espejo, una silla de amaca, una alfombra, una cuna para niños de caoba.

Otro dormitorio.

Una cuja de fierro, una mesa, un lavatorio, tres sillas &a.

Comedor.

Una mesa de comedor para doce personas, doce sillas de caoba asiento de crin, un aparador de caoba, una mesa, una alfombra, una alacena, un par candeleros de 3 luces, un filtro, una pava con calentador, dos fuentes—

Bateria de cocina, mesas &a. &a.

POR EL MISMO.
En la Boca frente a la Capitania del Puerto.

El viernes 6 de junio a las doce en punto, se rematará a la mejor postura para liquidacion de cuentas, el queche oriental "Rosario" de porte de 65 tons. con un inventario muy completo, y recientemente carenado, listo para navegar; con mas una lancha y 3 botes.

El inventario se podrá manifestar en casa del rematador.

Por E. Perez del Cerro y Ca.

En la casa de comercio de los Sres. Fels y ca., sucesores de Eberhard y ca. calle Federacion.

El martes 2 de junio a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de efectos de la estacion recien introducidos, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos y chales de espumilla de la India bordados, lindos ropones y talmas de punto de lana para Sra. y para niños, boas de diferentes clases, medias de lana finas de diferentes clases para señora y para hombre, medias cortas de lana y de algodon de diferentes clases, camisetas de lana regulares y muy finas, merino negro y de colores, velos, enaguas y adornos para la cabeza, pañuelos de manos, muselinas adamascadas y bordadas para cortinas, género de hilo para camisas, paño negro y de colores, casimires finos franceses en cortes, y otra porcion mas de articulos.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle Federacion, de la plaza de los Olidos y media cuadras para el campo, en las casas del Sr. Huergo, casa de negocio de D. Juan Paz, donde estará la bandera.

El lunes 2 de junio a las once en punto y a dinero de contado, por convenio de los señores acreedores, se rematarán todas las existencias de dicha casa, cuyos pormenores se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS MARITIMOS

Para Cádiz.

La velera y acreditada fragata española "AMALIA"

Su capitan D. Antonio Gomez, saldrá para dicho destino en todo el mes de junio próximo: tomará solamente á flete como dos mil cueros, por tener ya pronto el resto de su cargamento. Admite pasageros, á quienes ofrece el esmerado trato de costumbre. Para tratar ocurrase al capitan calle del 25 de Mayo n.º 65, ó á su consignatario—*Saturnino Soria.* m28—10p

Para la Boca del Salado.

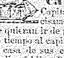

Saldrá sin falta el Sábado 31, el pailebot nacional ROBERTO, admite pasageros y puede tomar alguna carga que vaya al pueblo de Dolores. Ocurran a la calle Belgrano núm. 14—á Aspiazu Howel y Ca. m28—1p

Para la Coruña, la barca española ELOISA,

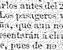

Capitan D. Francisco Ferrer. Saldrá precisamente á fines del presente mayo. Los que quieran ir de pasaje en el mismo buque, ocurran con tiempo al capitan en el Hotel de Paris, núm. 11, ó á casa de sus consignatarios los Sres. Francisco Berdier é hijos, Defensa 38,—y los que ya están convenidos, se presentarán con sus pasaportes á arreglarlos antes del 25 del corriente.

Los pasageros venidos en el mismo buque de la Coruña, que aun no hayan satisfecho sus pasajes, se presentarán á chancelarlos antes de la salida del buque, pues de no verificarlo, se remitirán las fianzas á España para ser ejecutadas. m15—15p

Paraná, San Nicolas, y Rosario.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

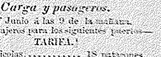

ASUNCION.

Carga y pasageros.

Saldrá el 7 Junio á las 9 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas.............. 18 patacones.
Rosario .... 24 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 9 de la mañana), ni se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Douse.

AVISOS.

Oficial confitero. Se precisa uno en la confiteria del Pica-Flor esquina Piedad y Artes que sepa desempeñar bien su oficio. m30 3p.

Pérdida—Se ha perdido un caballo colorado malacara, ensillado con recado, del bajo de Santo Domingo; la persona que lo hubiese hallado ó dé noticias de él en la plaza del Comercio número 410 recibirá cincuenta pesos de gratificacion. m30—3p.

Ganado vacuno al corte.—Se venden trescientas cabezas de un lindo rodeo mansisimo, y á 16 leguas de la ciuda al Norte; para tratar ocúrrise al núm. 125, calle de la Victoria, de 9 á 11 de la mañana y de 4 y media á 6 de la tarde. m30—3p

Se vende el café y villar situado en la calle del Buen Orden n. 192, con todos sus útiles correspondientes. m30 3p.

Se necesita una cocinera que dé buenos informes de su conducta, en los altos calle San Martin núm. 25. m30 3p.

Volanta.—Se vende una casi nueva y muy linda, cómoda para seis personas, con una yunta de hermosos caballos, y con las guarniciones nuevas. Para tratar y verlas ocúrrase á la calle de Corrientes n. 85. m30 3p.

PICARD, LAMPISTA.

23—MAYPU—23

Acaba de recibir de Francia un lindo surtido de lámparas Carcel, Moderador, Solar y de escritorio con chapas; igualmente un brillante surtido de aparejos para billar de todas hechuras; lámparas caphi de 1, 2, 3, y cuatro picos; idem de cocina en cobre y de hierro batido; idem de pié a cazuela á columnas; idem para baile; arañas, teteras de composicion &. &. Tragaluces brevete, tubos y bombas, moldes para confiteros de ramilletes, jeringas y elyso-pimpe.

HIERRO BATIDO:—Cacerolas de tod s tamaños, coladores surtidos, sedazos, platos redondos para huevos, tostadores, pavas, cucharas, espumaderas &.

HOJALATERIA:—Cafeteras, fuentes para las manos, cocinas económicas, bañaderas, idem de asiento, faroles de manos de varias formas, estufas para planchadoras desde 2 planchas hasta 10, fogones franceses de 2 y 3 bocas, canillas de cobre imitando el pescuezo de Cisne; compostura de lámparas y arañas y de todos los artículos de su ramo á precios muy equitativos, velas para faroles de mano. m30—30p.

Enrique G. Cutts, ha abierto su casa de comercio en la calle Piedad números 140 y 142. m30 6p.

Ama de leche.—Se ofrece una en la calle de Garantias núm. 50. m30—3p

☞ **Se vende en 25,000 pesos** moneda corriente, una casita con nueve piezas, seis habitables y tres sin concluirse, edificada en un cuarto de tierra completo del modo siguiente: dos piezas son de material, tres de tabla y cuatro de quincho, todas con techo de paja. A mas ha sido pulperia y se vende con sus útiles, mostrador, armazon, vidrieras, bancos y mesas de fonda, con altillo de tabla en la esquina. Está situada en el Pueblo de Barracas, del puente una cuadra [tomando por la calle Real] hasta la esquina del Sr. Paredes y luego doblando hasta la del finado D. Manuel Troncoso doblando a la izquierda la primera casita de material: tiene papel de venta en la esquina. Para tratar ocurran á la calle de Chile y Ceballos, en una esquina que está desocupada. m30 6p.

2,500 ps. de gratificacion.

Se pagarán por el Contratista de las Obras del Gas a quien diere informes que conduzcan al descubrimiento del individuo que en la madrugada del 26 del corriente intentó dañar los gasómetros.

Ed. J. Bellhouse y ca.—Contratistas.

Compañia del Gas. } **OTRO PREMIO.**

La Comision Directiva ofrece a la persona que denuncie al que intentó destruir el gasómetro. Dicho premio lo dará al mismo cómplice, sin que se le siga perjuicio, siempre que declare el instigador del hecho.

m30–3p. *J. C. Meyrelles*—Secretario honorario.

Capones y lecheras gordas.—Se venden de 3 á 4,000 capones lanares invernados de dos á cinco años muy gordos, y de 80 á 120 lecheras cuerpo de buey gordas como para abasto. Darán razon en el Hotel de Europa núm. 53 calle Mayo. m29 3p.

Batallon 4.° de Guardias Nacionales.

El lunes 2 del entrante junio, le toca el servicio al espresado Batallon, y se citan á todos los individuos que lo componen para que el dia indicado se presenten en el cuartel á las 8 de la mañana para arreglar el servicio que á cada compañia le corresponda.

Sosa.

CAJONES VACIOS—Los hay en venta en esta Imprenta. m29—5p

Al comercio.—Habiéndose vendido la casa fonda sita en la calle la Defensa n.° 166, al lado del puente. El que tenga cuentas contra dicha casa ó con el dueño del establecimiento, se presentará en el término de tres dias contado desde la fecha, para ser satisfechas, no admitiéndose reclamo despues de este aviso. m30 3p

El establecimiento de diligencias para San Isidro, San Fernando y Tigre de D. Pedro Almandos y hermano, desde el 8 del presente mayo partirá de la calle de Corrientes, una cuadra antes de llegar al Paseo Julio, corralon del Dr. Sernadas. m30 4p. *P. y L. Almandos.*

Ama de leche—Se ofrece una vasca sana y robusta, el que se interese por ella ocurra a la calle de la Federacion, confiteria frente de la botica del Indio. m30—3p.

Depósito de maderas, instrumentos y máquinas para agricultura, labranza &a.—Se está recibiendo un nuevo surtido de arados, desgranadores y otros artículos propios para esta estacion, en el corralon calle de Esmeralda núm. 81. m23—15p

A los señores Sacerdotes.

Excerpta é Rituali Romano.

Se acaba de reimprimir este librito, considerablemente aumentado á la última edicion. Se vende en la libreria de Ortiz, calle Santa Clara núm. 51 y medio. Precio 10 pesos. m29 3p

82.—Calle de la Piedad—82.

Los Sres. Drumillon y Creniault tienen el honor de participar a sus favorecedores así como al público, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de paraguas, sombrillas, bastones, abanicos y sederias para vestidos que se venderán por mayor y menor. Tambien hacen dichos señores toda clase de composturas en los artículos ya mencionados, cortan y pican volados. m29 3p.

Cocinera que tenga buenas recomendaciones: se necesita en la calle de Belgrano núm 129½. m29 5p.

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Confiteria.—Se vende una en el pueblo de Ranchos, sita en la calle principal; el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para mas informes pueden ocurrir a la calle de Belgrano núm. 217.

Un individuo que posee buena letra y contabilidad, desea una colocacion, bien sea en la ciudad ó campaña; tambien se hará cargo de enseñar algunos niños de alguna familia; personas respetables informarán de su conducta. Darán razon en la calle de la Defensa núm. 8, cigarreria. m29—3p

En la tienda de barberia calle de la Victoria n. 98½, se precisa de un oficial barbero ó peluquero. En la misma casa se necesita un aprendiz. m29 3p.

Se ofrece un mucamo—Darán razon en la calle La Merced núm. 47. m29 3p.

AGENCIA DE NEGOCIOS

EN LA

Villa de Mercedes.

El que firma tiene el honor de avisar al comercio en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del entrante mes de Junio quedará establecida en la Villa de Mercedes, una *Agencia de negocios de Campaña* que se encargará de correr con toda clase de asuntos; así como de sacar guias, pasaportes, boletos de marcas, patentes, liquidar cuentas y testamentarias, comprar frutos del pais, dar y recibir dinero á réditos &a. En esta virtud se complace en poder asegurar á las personas que se dignen honrarlo con su confianza, que cuenta con los recursos necesarios para el buen desempeño de los negocios que se les confien y que observará en todos ellos la mayor actividad y reserva.

m28—6p *Joaquin M. Velarde y Ca.*

El 24 del corriente se perdió un tubo de platina de una volanta por la calle de la Victoria hasta la plaza del mismo nombre doblando para la calle de San Martin; el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Santa clara núm. 84 será bien gratificado. m28—8p.

En el pueblo de Chascomus.—Se vende una casa esquina en la plaza de Lagosta, propia para casa de negocio por su localidad y comodidad, tiene siete piezas todas en servicio y buena condicion, cercada toda de pared, porton, puertas de esquina y de trastienda, 4 piezas empapeladas con cielos-rasos. Esta se cambiará por otra en la ciudad dando dinero encima siempre que sea en comodidad y lugar que le agrade al vendedor; para tratar ocúrrase á la calle de la Defensa núm. 155½, a toda hora del dia. m28—4p

Dinero á interés.

Se dá sobre hipoteca, en la agencia calle Santa Rosa número 14. m28—5p.

SE VENDE: dos yuntas bueyes aradores y carreteros mansos y gordos, tambien lecheras; en la chacra de la Capilla vieja Santos Lugares. m28—4p

Se venden 1,000 ovejas mestizas dando campo suficiente para ellas. Calle de las Piedras núm. 29. m28 15p.

Los síndicos que suscriben avisan á todos los acreedores de Gussoni y Zanelli que desde esta fecha pueden pasar por el escritorio calle de la Victoria núm. 45, á recibir un dividendo de 4½ por ciento.

E. P. del Cerro y ca.
C. T. Getting.
m28—6p F. Mallmann.

Se arrienda una quinta, distancia tres á cuatro leguas, conteniendo bajo de zanja veinte y cinco cuadras cuadradas de las cuales siete están con monte de árboles frutales de todas clases y tres tablones de alfalfa todo en el mejor estado y resto del terreno puede servir para cualesquier sementera ó hortaliza, para tratar y verla ocúrrase á la chacra de la capilla vieja en Santos Lugares. m28—4p

UNA CHACRA: se arrienda cuarenta cuadras cuadradas á ciento treinta pesos cuadra, para verla y tratar se dirijirán á la Capilla vieja Santos Lugares; si le conviene á la persona que la arriende le venderán un rancho con tres piezas, una para habitar, una para cocina y un hermoso granero; el todo en el centro del terreno. m28—4p

Al público y al comercio.

El abajo firmado avisa al público que tiene conocimiento que existen en plaza algunas letras ó pagarés que han sido descontadas con mi firma *supuesta*; prevengo que no tengo ninguna clase de letras ni pagarés aceptadas por mi, ni menos jiradas, con excepcion de algunas letras de Aduana.—Lo pongo en conocimiento del público para que no sea sorprendido.

m28 6p *José Barth.*

Se alquila un corralon en la calle de Chacabuco entre las calles Méjico y Chile, es aparente para cualquiera negocio que lo quieran destinar; tiene seis cuartos y un galpon de treinta varas de largo para caballeriza. Allí mismo darán razon. m26—6p.

Empresa de la Draga del RIACHUELO.

Se llama á licitacion para la construccion de dos casillas de madera y un muelle pequeño, sobre la ribera del Riachuelo, en su márgen derecha á la salida ó desembocadura de dicho rio. Por los pormenores, ocúrrase á casa del Secretario Tesorero de la Draga, calle de las Piedras núm. 43 en los altos, ó á D. Sebastian Casares en la Boca. m 26—6p

LIBRERIA FRENTE AL COLEGIO.

CALLE SANTA ROSA N.° 46.

Obras nuevas de Arquitectura.

CONSTRUCCION Y GEOMETRIA.

Tratado de los cinco órdenes de arquitectura y de los primeros elementos de construccion, por Thierry, con 50 laminas, 1 t. en 4.°

NUEVO Tratado de carpinteria de las obras de afuera ó Vignola, para el uso de los carpinteros y de todos los constructores por Demont, arquitecto, con 38 laminas, un tomo en 4.°

NUEVO Tratado de cerrajeria ó Vignola para el uso de los cerrajeros de todos los constructores con el sistema completo de la colocacion de las campanillas, por el mismo, con 40 laminas, un tomo en 4.°

COLECCION de escaleras de piedra, madera, y hierro colado por Thierry con 24 laminas un t. en 4.°

Compendio de geometria industrial extratado para los colegios de artes y escuelas primarias, 1 t. en 8.° con laminas.

MAPAS.

Coleccion de las partes del mundo en 5 mapas.

AGRICULTURE.

Cours complet d'Agriculture.

D'economie rurale et de medecine vétérinaire par nos premiers professeurs, économistes, agriculteurs, medecins vétérinaires &a.

Avec environ 4,000 sujets gravés sur acier 19 vol. in 8.° reliés. m23 10p.

Se vende ó se arrienda: el todo ó parte de un terreno alto y de superior calidad, con capacidad bastante para sembrar 200 fanegas de trigo, y situado en el partido de Flores, lindando con el rio frente al paso de la Noria; teniendo un buen edificio de material, diez cuadras de alfalfa, todo bajo de zanja y en la mejor condicion. Tambien se podria hacer algun cambio por alguna casa en la capital. La persona que se interese ocurra á la calle Tacuari núm. 18. m29—3p

Se vende el negocio de un almacen de comestibles de menudeo en la calle de la Piedad frente a la iglesia de Balvaneda, sumamente acreditado, sus diarios son buenos, el dueño lo vende por ausentarse; el que se interese ocurra a la misma casa. m29—6p.

Ovejas.—Se venden dos majadas una criolla mestizona y la otra mestiza, en la Villa de Lujan. Para tratar ocurran a la calle de la Piedad 497, hasta las 9 de la mañana ó á la tarde. m28 3p.

Nuevas Mensajerias para la Villa de Lujan "La Aurora Lujanera."

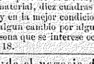

Los empresarios de esta avisan al público que saldrá para dicho punto, todos los Jueves de la semana, y regresará todos los Domingos, su despacho en la Plaza de Lorea en el corralon que hace esquina con la calle de la Victoria, donde se promete un buen servicio en las cartas y encomiendas, igualmente á los Sres. que gusten ir de pasage. Tambien pueden ocurrir en el café bajo los corredores de Villarino núm. 26. m29—9p

BIBLIOTHEQUE POPULAIRE.

ROMANS FRANCAIS

A 3 PIASTRES LE VOLUME.

Par A. Dumas, Paul de Kock, Sue, Lamartine, Soulié, Souvestre, Balzac, Féval, Méry, Georges Sand, etc. etc.

Dumas. Vol.
- Olympe de Clèves 7
- Mémoires de Talma 3
- Les Deux Diane 9
- Pasteur d'Ashbourn 6
- Maroc et Algérie 4
- Véloce 4
- La Colombe 1
- Le Testament de M. Chauvelin 1
- Grangette 1

Frédéric Soulié.
- Confession générale 4
- Le Vicomte de Beziers 2
- La Comtesse de Monrion 3

Elie Berthet.
- Le Garçon de Banque 1
- La Tour de Castillac 1
- Les Plaies de Famille 2
- Le dernier irlandais 4
- Les Vases sacrés 1
- Le Val-Perdu 1
- Le Réfractaire 1
- La Roche-Tremblante 1

Méry.
- La Floride 1
- André Chénier 3
- Une Histoire de Famille 2
- Les Confessions de Marion de Lorme 8

Amédée Achard.
- Ursule Voisin 1

Paul de Kock. Vol.
- La Famille Gogo 6
- Le Tourlourou 4
- Sans-cravate 4
- La Maison blanche 5
- Zizine 4
- L'Homme aux trois culottes 4

De Faudras.
- Un Drame de Famille 5
- Le Chevalier d'Esfagnol 6
- Jacques de Brancion 3
- Madelaine repentante 2
- La Nuit des Vengeurs 4
- Le Capitaine de Beauvoisis 4

E. Souvestre.
- Le Chasseur de Chamois 1
- Pendant la Moisson 1
- Les Clairières 1
- Le Foyer breton 2
- Au bord du Lac 1
- Dans la Prairie 1
- La Tonnelle 1
- Le Garde du Lazaret 1
- Chroniques de la Mer 1

Madame de Bawr.
- Mémoires d'une Héritière 6
- Nouvelles 2
- La Famille Recourt 2

Champfleury.
- D'Aigrizelles 1
- Les Oies de Noel 1

La comtesse Dash. Vol.
- Les Amours de Bussy-Rabutin 4
- Mikael le Moldave 2
- La place Royale 1
- Les Cusions, les degrés de l'Echelle
- René 3
- Maurice Robert 1

Léon Gozlan.
- Aventures du Prince de Galles 4
- Le Marchepied 2
- Les Lilas de Perse 1
- La Marquise de Belverano 1
- Pour un Cheveu blond 1
- Une Révolte à bord du Niagara 1

Henry Murger.
- Jeunesse parisienne 2
- Claude et Marianne 2
- Les Buveurs d'Eau—Hélène 2
- Adeline Protat 3

Gondrecourt.
- Le Légataire 1
- Le Bout de l'Oreille 5
- Les Prétendants de Catherine 4
- Le Baron La Gazette 5
- Mademoiselle de Cardosine 2
- La marquise de Candeuil 3

De Saint-Félix.
- Les Soupers du Directoire 2
- Sylvanie 2

Montepin. Vol.
- Les Chevaliers du Lansquenet 9
- Le Club des Hirondelles 3
- L'Auberge du Soleil d'Or 2
- Un Roi de la Mode 2
- Les Valets de Cœur 2
- Le Fil d'Ariane 2
- Mignon 2
- Les Viveurs d'autrefois 2
- Lucifer 2
- Geneviève Galliot 2
- Le Vicomte de Torey 1
- Pivoine

Paul de Musset.
- Le Maître inconnu 3
- Geronimo Treppi 1
- Puylaurens 2

Eugène Sue.
- Gilbert et Gilberte 6
- Les Enfants de l'Amour 3

Paul Féval.
- Le Tueur de Tigres 2
- Alizia Pauli 2
- Les Belles de Nuit 7

George Sand.
- La Comtesse de Rudolstad 5
- Les Maîtres sonneurs 3
- Le Mont-Revêche 3
- Les Péchés de M. Antoine 2
- Jeanne 2
- La Filleule 3

Bibliophile Jacob. Vol.
- Le Château de La Pommeraie 2
- Le Fils du Notaire 1

Théoph. Gauthier.
- La Peau de Tigre 2
- Partie carrée 2
- Jean et Jeannette 1

Louis Reybaud.
- Marie Brontin 2
- Edouard Mongeron 5

Auguste Maquet.
- Le Comte de Lavernie 6
- La Belle Gabrielle 5
- Deux Trahisons 2

Topffer.
- Rosa et Gertrude 1
- Lettres genevoises 2

Alphonse Karr.
- Raoul Desloges 3
- Clovis Gosselin 1

Maurage.
- Madame de Chateaubriand 3
- La Marquise de Rimini 2

A 5 PIASTRES LE VOLUME.

Mémoires d'Alexandre Dumas. 26 volumes.

AUTEURS DIVERS.

- Ninon de Lenclos 8
- Le Député d'Arcis 8
- David Copperfield 5
- Un Beau-Père 4
- Les Voisins 4
- Les Trois Reines 2
- Le Cabir et noir 5
- Les Chasseurs de chevelures 4
- Diane de Lancy 2
- Aventures de Rober-Robert 4
- Christine 1
- Pauline Butler 1
- Les Soirées du docteur Justiniani 2
- Bellah 2
- Les Dieux en Exil 1
- Une aventure en Russie 1
- Les Contes de Ch. Dickens 1
- Lucienne 1
- Une Idée fixe 1
- La Roue de Fortune 1
- George et Cécile 1
- Gaston et Marie 1
- Diane et Sabine
- Le Montaguard ou les Deux Républiques 5
- La Princesse Palianei 4
- Le Toreador 1
- La Clef de la Case de l'Oncle Tom
- Esaü le Lépreux 3
- Romuald ou la Vocation 7
- La dernière Bohémienne 7
- Hélène 2
- Faustine 1
- La Famille Aubry 1
- Une Vieille Maîtresse 3
- Il faut que Jeunesse se passe 3
- La Religieuse de Toulouse 3
- Galetés champêtres 3
- Les Cheminées rouges 4
- Les Conspirateurs de Chenu 1
- La Captivité du Trompette Escoffier
- Un Mariage de Prince 2
- Le Capitaine Pisurévan 1
- Susanne Duchemin 2
- Mes Poutons 2
- Madame de Linant 3
- Le Bec dans l'eau 1
- Henriette 2
- Brigitte.—Le Collier de Sequins 2
- Le Capitaine Laron 1
- Le Bouquet de Cerises 2
- La Vie de Rancé 2
- Madame de Brabantane 1
- La Chambre étoilée 2
- La Retraite des Dix Mille 1

LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO,

49—CALLE DE LA VICTORIA.—49

AÑO 3.° —1856.

EL ECO HISPANO AMERICANO.

REVISTA QUINCENAL ENCICLOPEDICA.

Se publica en Paris dos veces al mes; reparte mensualmente un número de otro periódico ilustrado con magníficos grabados, representando los sucesos mas notables, bajo el título de—

GALERIA DE ACTUALIDADES,

y una entrega de 64 columnas de impresion de la

COLECCION DE NOVELAS ESCOGIDAS.

Tambien distribuye cada mes **figurines de modas**, y cada tres meses **patrones de trages y bordados.** La última página de la *Galeria* trae **piezas de música.**

REDACCION.

Sr. D. José Segundo Florez, Director y Redactor en Gefe; Sr. D. Ramon de la Sagra, Redactor de la Seccion científica, económica é industrial; Sr. D. Jacobo Bermudez de Castro; Sr. D. Pedro Contreras de Elizalde.

COLABORADORES.

Sra. Da. Dolores Gomez, Sra. Da. Silveria de Rendon; Mr. Alejandro Dumas; Mr. Augusto Second; Sr. Comendador y doctor Kauzly; Sr. Coronel D. José de Austria; Sr. Dr. D. Mariano Briceño, Sr. D. Eloy Escobar, Sr. D. Ramon Yépes; Sr. D. Pedro A. de Alarcon; Sr. D. Manuel Nicolás Corpancho; Sr. D. Tomas Ruiseco; Sr. D. Bernardino Torres y Torrente; Sr. D. Lázaro Maria Perez, Sr. D. José Antonio Cisneros; Sr. D. Felipe Maria Escalante; Sr. D. José Joaquin Pesado y otros muchos escritores distinguidos de Europa y América.

NOTAS:

En este periódico se halla refundido el **Nuevo Eco de Ambos Mundos**, el cual dejó de publicarse el 31 de mayo de 1855.

Todo suscritor á **El Eco Hispano-Americano, Galeria de actualidades y Novelas escogidas** que lo fuere por un año, tendrá derecho á comprar, si quiere, el hermoso volúmen del **Teatro clásico español** ilustrado y encuadernado con la rebaja de 2 pesos, ó sea, pagando por él 4 pesos fuertes en vez de 6 que es su precio en venta. Además podrá tomar para sí ó para las personas que recomiende al Agente, una ó mas suscriciones á la **Galeria de actualidades con figurines y patrones** á razon de 4 pesos fuertes anuales en vez de 6 que es el precio que continuará pagando el resto del público. Finalmente, el que abone de una vez la anualidad completa de 1856 recibirá de regalo una grande y hermosa **Lámina de trajes de Carnaval.**

Los nuevos suscritores que gusten pueden adquirir el tomo primero de **Los Mohicanos de Paris**, encuadernado, el cual comprende los 4 primeros libros ó tomos de **Alejandro Dumas**, desde que empezó la novela en **El Eco** hasta los folletines de enero de 1856, por un peso fuerte. Tambien pueden comprar la entrega de diciembre de la **Coleccion de novelas** donde principia **El Bandido de Londres**, por cuarenta centavos de peso. Al mismo precio cada una, se hallan de venta las dos entregas precedentes de octubre y noviembre de 1855 para los que deseen tener completa la coleccion.

Precio de suscricion á el Eco Hispano Americano, Galeria de actualidades, coleccion de novelas escogidas y demas accesorios.

Por un año 12 pesos fuertes y por medio año 6 pesos fuertes.

PRECIO DE SUSCRICION

que solo se admite por un año á la **Galeria de actualidades con modas y patrones,** seis pesos fuertes.

El pago de la suscricion es siempre anticipado y principia solamente el 1° de enero y el 1° de julio.

SE SUSCRIBE

En las Agencias generales, Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco (frente a la administracion del papel sellado) y en la Libreria Nueva de Cárlos Alonon (frente al Colegio).

Secretaria de la Municipalidad.

AVISO.

Por resolucion de la Municipalidad de San José de Flores, se saca á remate por lo restante del presente año, á contar del 1.° del entrante, el derecho del Puente situado sobre el Arroyo de Campana. En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en esta Secretaria hasta las 12 del dia 31 del corriente, en que se abrirán á presencia de los que concurran, y admitirá la mas ventajosa. Por mas pormenores ocúrrase a la Secretaria de la Municipalidad donde estará de manifiesto la tarifa del derecho y condiciones del remate.

San José de Flores, Mayo 6 de 1856.

OTRO.

Por resolucion de la Municipalidad de San José de Flores, á las 12 en punto del dia 2 del entrante mes, se ha de rematar parte de la cuadra conocida por de "Corrales" situada en este pueblo, el remate se ejecutará por cuartos y medios cuartos de tierra, en la puerta de la Casa Municipal. Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria de la misma Municipalidad. m15—15p

Muy barata, se vende una casita edificada en medio cuarto de tierra completo, con frente al Norte, calle del Parque pasando el número 386 á la tercera casita que forma rinconada, la penúltima casita al llegar á la calle de Montevideo, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m28—6p

Hay para alquilarse una pieza empapelada y amueblada, con toda la asistencia precisa, en una casa decente. Calle Mayo 163. m28—4p

Niña encontrada—En la calle Federacion num. 326, hay una como de 3 años de edad, que ha sido encontrada el 27 de este mes de 3 y media á 5 de la tarde. m28—3p.

Se vende.—Una casa quinta con algunos árboles frutales, con 115 varas de frente al Sud y 110 al Oeste, situada en el hueco de los Sauces, tras los hornos de las vascos, para tratar ocúrrase a la calle de Santa Rosa núm. 84. m26—10p

Sanguijuelas superiores recien desembarcadas, se venden en la Botica calle de Chacabuco núm. 50, como sigue: Por menor, 4 pesos una, y por mayor 3 pesos. m29 8p

Calle de la Independencia núm. 26 se necesitan oficiales carpinteros de muebles, y silleteros. m27—6p.

RIFA de muebles.—El Sábado 31 se juega esta rifa de lindos muebles y pianos. Los boletos se venden en las calles siguientes: Representantes núm. 12 y 62½, Perú núm. 10, San Martin núm. 9 y 36, Merced 71 y 72, Recoba Nueva núm. 66 y en el depósito núm. 69 calle La Merced. Los vendedores que quieran aprovecharse de la venta de los boletos en estos últimos dias pueden ocurrir al núm. 69 calle La Merced. m27 4p.

Sociedad anónima de molinos á VAPOR.

La junta directiva, consecuente con el Estatuto Social, avisa á los Sres. Socios, que es llegado el término de satisfacer la segunda tercia, que deberá integrarse en la casa de moneda.

La Direccion ha realizado sus contratos de acuerdo con los plazos estipulados en el estátuto; en esta virtud, recomienda á los Sres. Socios, toda la eficacia posible á fin de que se hallen prontos los fondos, en el momento de realizar los giros, y otros compromisos contraidos.

La junta se complace en trasmitir á los Sres. accionistas que ha practicado los pasos precisos, con los que fundará el primer molino en el presente año, teniendo en vista las ventajas que reportará la sociedad con la elaboracion de la próxima cosecha. m27—15p

Lustrador de muebles—Se ofrece uno bueno para lustrar en casas particulares, y á propósito ha traido de Europa las mejores clases de barnices, tambien se pintan iglesias y paisajes al oleo, y decoraciones, tambien se pinta toda clase de mármoles á imitacion de piedra, se hace el mármol mas elegante, que es lapiz-lazu á cien pesos vara. El que lo quiera ocupar, ocurra á la calle de Santa Rosa No. 168, dejando un papelito con el nombre de la calle y el núm. de su casa. m27—4p

Se alquilan 2 piezas decentes con cocina y patio, en la calle del Temple núm. 146 darán razon. m28 4p.

Interesante al que quiera emplear bien su dinero.

Se vende el muy acreditado almacen de comestibles, situado del otro lado del Puente de Barracas, teniendo el comprador accion á la llave de la casa. Para tratar y enterarse de todos los pormenores, pueden ocurrir á la casa que está enfrente de la Cancha Vieja, ó á la casa panaderia de D. Gabriel Iparraguirre, que encontrarán con quien tratar. Se previene al mismo tiempo que existiendo en la misma casa del almacen una panaderia, solo se vende el negocio de almacen, con condicion de ser a dinero de contado. m19—15p

SASTRERIA DEL CAPRICHO.

Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso.......$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo..........				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro......				60	70
Idem de seda..................			60	70	80
Idem de terciopelo........			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto....................				90	125
Paletoes y sacos de paño......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico......					270
Talmas........................		90	150	250	300
Bukingames..................	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. m12—27p

MUEBLES.—Piano francés de grand concert escogido por persona competente en la fábrica del célebre Pleyel, y por sus escelentes voces, es propio para un salon como el Progreso ó la Filarmónica, ó alguna persona que quiera hacerse de uno de los mejores pianos en Buenos Aires, y estando nuevo se dará por mucho menos de lo que costó en fábrica, por ausentarse su dueño, tambien hay dos magníficos espejos como de dos varas de alto y una y media de ancho, una cama matrimonial, como no hay otra en Buenos Aires, todo de palisandro macizo y sus colgaduras del mejor gusto, y otros muebles de la misma madera, y de lo mas moderno, que se podrán vender en detal ó juntos; ya sea vendida ó alquilada la casa, que es construida a la moderna y se compone de cinco piezas todas tapizadas y empapeladas, algibe, y demas oficinas, ocurra el interesado calle de Reconquista número 125. m14—15p.

Oficiales de carpinteria, para obra blanca se necesitan dos en la calle del Temple núm. 146. m28 4p.

A los carreros y dueños de caballeriza—A dos leguas de San José de Flores, camino de Matanzas, en la casa muy conocida por el estanco de Monteros. Se toman caballos á cuidar, por un precio módico mensual; y asegurando la seguridad de ellos, teniendo al efecto un campo grande de pastoreo, abundante de pasto, serán perfectamente cuidados y se podrán remitir á la ciudad los dias que indiquen los dueños, tanto siendo muchos como siendo uno solo. Tambien se toman vacunos; en el mismo establecimiento se encontrará con quien tratar. m17–15p.

En el partido de San José de Flores, se vende un terreno con poblacion compuesto de diez cuadras cuadradas de 150 varas de lado y cuatro quintas partes de otro; con cinco cuadras de monte de tres años, zanjeado todo y cercado de paraísos y acácias. El que se interese puede ocurrir a la calle del General Lopez núm. 274, de tres á cinco de la tarde que encontrará con quien tratar. m26—6p

Chacra para alquilar.—En los Santos Lugares [cerca de donde fueron las carreras inglesas] se alquila á condiciones cómodas con hermoso terreno de 50 cuadras cuadradas, bajo zanja, con rancho de tres piezas y buen pozo de valde. Dicho terreno superior para el cultivo tiene los rastrojos, de maiz de este año y por su vecindad a la ciudad ofrece mucho lucro su trabajo. Para tratar ocúrrase a la casa quinta del Sr. Santa Maria en los Santos Lugares. m23 15p.

Se vende la casa núm. 113 calle Reconquista; allí mismo darán razon. m12 25p.

Sanguijuelas hamburguesas.

Se han recibido grandes de superior calidad, se venden al menudeo y por cientos a precios cómodos, en la barberia calle la Merced n.° 72, frente al café de Catalanes. m27 5p

A los hacendados.

Se tomarán 3000 cabezas vacunas de cria a medias, las que se establecerán en campo de propiedad de los mejores del Norte, en pastos, aguada y seguridad; dando garantias a satisfaccion del interesado, sobre dicho capital. Para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia núm. 175, desde las ocho de la mañana, hasta las 7 de la noche. m23 10p.

Compañia del gas.

La Comision Directiva considera oportuno recordar á los Sres. Accionistas que no hayan pagado la cuarta cuota sobre sus acciones. Que el término señalado para el pagamento se vence el dia 11 del próximo mes de Junio, y pasado ese dia se considerará a los que falten que les serán aplicable las condiciones del articulo 8 de los estatutos que es del teno siguiente:

"Pierde todo derecho á las acciones que hubiese "suscripto y las cuotas con que hubiera contribuido "el accionista que despues de treinta dias de aviso "no verificase el pago exigido." m27—10p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 21.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herranz Quirez y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Fiero; Obligaciones del hombre, tablas de cuadernos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de diccionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto á favor del Sr. D. Teofilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sírvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 28—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autenticacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El cónsul de Buenos Aires.

m23—30p. *Juan Piaggio.*

CORSES—Por la fragata "Alix" Mma. Reine acaba de recibir un rico surtido de corses hechos á propósito para su casa calle del Perú núm. 4. m2—30p

Postes, leña de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo los hay a precios cómodos en los Santos Lugares. Para tratar ocúrrase a la casa quinta del Sr. Santa Maria, en los Santos Lugares. m23 15p.

Aviso de la Policia

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que solo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que esta acordado.

En consecuencia, los comisarios y demás agentes de policia son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1856.

S. Mendez

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

Baratillo de talmas en la calle de la Piedad al lado del n.° 215, se encuentra un gran surtido de talmas de todas clase, para hombres y niños, y paletós de castor, piloto, de paño y de otras clases. m16 15p

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 78 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio. m21—90p.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun años yace en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad característica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Aviso de la Policia.

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856

Por órden del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

AL COMERCIO.

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa á los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 21 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.

Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres....	9 de Abril	Nueva-York	1 de Marzo
Liverpool..	9 id.	Boston....	1 id.
Paris......	8 id.	Baltimore...	1 id.
Havre......	8 id.	Habana....	29 id.
Génova.....	8 id.	Valparaiso.	14 de Febrero
Madrid.....	8 id.	Rio Janeiro.	13 de Mayo.
Málaga.....	11 id.	Rio Grande	13 id.
Amberes....	6 id.	Montevideo.	24 id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete inglés.
" Azul.........................Montevideo.
" Blanco......................Santa Fé.
" Verde.......................Chile.
" Amarillo....................Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la ligera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1, y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lunes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa numero 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN,